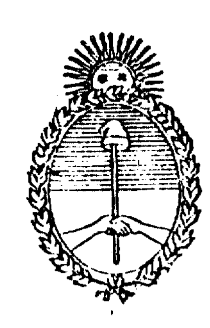
BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*



1
LEGISLACION

Buenos Aires, martes 1º de julio de 1980

NUMERO
24.449
AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767 -
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392 - 4009

PUBLICACIONES
T.E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392 - 3775/3788

AVISOS
T.E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392 - 3949

FACTURACION
T.E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 700.-

SUMARIO

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo por el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



RESOLUCIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Normas para la aplicación de la intervención aduanera que determina el artículo 11 del Decreto Nº 6.099|72.

RESOLUCION
Nº 2.504
RGADIGSC
Bs. As., 16|6|80

VISTO lo determinado por el Artículo 11 del Decreto Nº 6.099|72 y

CONSIDERANDO:

Que al término del ejercicio anual, las firmas comprendidas en el régimen de Comprobación de Destino de material naval, deben presentar el estado demostrativo de los ingresos y consumos producidos en el período.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificaciones;

El Administrador Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — La intervención aduanera que determina el artículo 11 del Decreto Nº 6.099|72, se limitará en primera instancia, a aquellos casos en los cuales surgen observaciones o pedidos de aclaración de parte de la Sección encargada de registrar en cuenta las operaciones efectuadas al amparo del régimen de promoción naval.

Art. 2º — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo precedente, tales controles podrán ser ampliados hasta comprender a la totalidad de las actuaciones bajo examen, cuando las Jefaturas de aplicación lo consideren conveniente.

Art. 3º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Cumplido archívese.

Juan C. Martínez

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Actualización de las normas vigentes para el régimen de revisión de equipajes y fondeo en aeronaves.

RESOLUCION
Nº 2.505
RGIMTA
Bs. As., 17|6|80

VISTO el régimen de revisión de equipajes y fondeo en aeronaves, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario efectuar una actualización de las normas vigentes


19800701

Por ello, y en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modificatorios;

El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1º — Los pasajeros y aeronaves de vuelo internacionales cualquiera que fuere su procedencia, serán sometidos a la intervención aduanera en la jurisdicción correspondiente al destino final del vuelo.

Art. 2º — En los puntos intermedios de escala dentro del país donde desembarquen pasajeros de vuelos iniciados en el exterior, se procederá a la revisión del equipaje de dichos pasajeros exclusivamente.

Art. 3º — Cuando en dichos puntos asciendan pasajeros, la Agencia de Aeronavegación colocará en el equipaje de bodega y de cabina marbetes con la leyenda "Removido" que serán sellados y firmados por la autoridad aduanera de la jurisdicción de embarque, a fin de permitir su inmediata liberación en la Aduana de destino final, previa inutilización de los referidos marbetes.

Art. 4º — Cuando mediaren motivos que hicieren necesario disponer la visita de fondeo, ésta se practicará en el aeropuerto de destino, salvo que medidas de seguridad y prevención aconsejen excepcionalmente a realizar tal visita en aeropuertos de escala.

Art. 5º — Derogar la Resolución número 3164/77 (BANA Nº 173/77).

Art. 6º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Repartición. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez.

MINISTERIO DE ECONOMIA

COMERCIO EXTERIOR

Anexo II a la Resolución Nº 738|80-M.E., publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina del 30|6|80.

RESOLUCION
Nº 738

Posición N.A.D.I.	Clasificación	1979	1980 En.	1980 Ab.	1980 Jl.	1980 Oc.	1981 En.	1981 Ab.	1981 Jl.	1981 Oc.	1982 En.	1982 Ab.	1982 Jl.	1982 Oc.	1983 En.	1983 Ab.	1983 Jl.	1983 Oc.	1984 En.
38.01.00.01.00	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.01.00.02.00	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.02.00.00.00	5.1		19	19	18	18	17	17	16	16	15	15	14	14	13	13	12	11	10
38.03.00.01.01	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.03.00.01.02	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.03.00.01.99	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.03.00.02.01	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.03.00.02.11	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.03.00.02.21	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.03.00.02.22	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.03.00.02.31	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.03.00.02.99	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.04.00.00.00	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.05.00.00.00	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.06.00.01.00	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.06.00.99.00	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.07.00.01.00	5.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.07.00.02.00	5.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.07.00.03.00	5.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.07.00.99.00	5.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.08.00.01.00	5.1		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	14	14	13	13	12	11	10
38.08.00.02.01	5.1		19	19	18	18	17	17	16	16	15	15	14	14	13	13	12	11	10
38.08.00.02.02	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.08.00.02.03	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.08.00.02.99	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.08.00.03.00	5.1		19	19	18	18	17	17	16	16	15	15	14	14	13	13	12	11	10
38.09.00.01.01	5.1		19	19	18	13	17	17	16	16	15	15	14	14	13	13	12	11	10
38.09.00.01.99	5.1		19	19	18	18	17	17	16	16	15	15	14	14	13	13	12	11	10
38.09.00.99.00	5.1		19	19	18	18	17	17	16	16	15	15	14	14	13	13	12	11	10
38.10.00.00.00	5.1		19	19	18	18	17	17	16	16	15	15	14	14	13	13	12	11	10
38.11.01.01.00	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.01.71.00	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.01.72.00	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.01.99.00	4.1		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	19	18	17	15
38.11.02.01.01	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.02	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.03	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.04	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.05	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.06	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.07	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.08	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.09	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.10	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.11	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.12	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.13	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.14	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.15	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.16	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.17	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.18	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.19	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.20	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.21	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.22	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.23	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.24	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.25	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.26	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.27	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.28	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.29	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.30	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.31	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.01.71	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.02.01.72	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.02.01.99	4.1		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	19	18	17	15
38.11.02.99.01	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.02	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.03	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.04	6.1		00	00	00	00	00	[illegible]	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.05	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.06	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.07	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.08	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.09	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.10	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.11	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.12	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.13	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.14	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.15	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.16	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.17	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.18	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.19	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.20	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.21	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.22	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.23	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00

NUEVA DIRECCION

SUIPACHA 767

La Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, que edita el Boletín Oficial de la República Argentina, informa que desde el lunes 23 de junio se trasladó a su nueva sede en Suipacha 767, donde atiende en su habitual horario de 12,45 a 17.

La Delegación Tribunales, Diagonal Norte 1172, continuará atendiendo de 8 a 12 horas y la sede de Avenida Santa Fe 1659 quedó clausurada.

Posición N.A.D.I.	Clasificación	1979	1980 En.	1980 Ab.	1980 Jl.	1980 Oc.	1981 En.	1981 Ab.	1981 Jl.	1981 Oc.	1982 En.	1982 Ab.	1982 Jl.	1982 Oc.	1983 En.	1983 Ab.	1983 Jl.	1983 Oc.	1984 En.
38.11.02.99.24	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.25	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.26	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.27	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.28	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.02.99.71	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.02.99.72	4.1		10	10	10	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.02.99.73	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.02.99.74	4.1		32	31	20	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.02.99.75	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.02.99.76	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.11.02.99.99	4.1		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	19	18	17	15
38.11.03.01.01	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.01.02	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.01.03	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.01.04	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.01.05	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.01.06	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.01.07	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.01.08	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.01.09	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.01.10	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.01.71	4.2		35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	19	17
38.11.03.01.72	4.2		35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	19	17
38.11.03.01.73	4.2		35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	19	17
38.11.03.01.74	4.2		35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	19	17
38.11.03.01.99	4.1		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	19	18	17	15
38.11.03.99.01	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.02	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.03	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.04	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.05	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.06	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.07	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.08	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.09	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.10	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.11	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.12	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.13	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.14	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.15	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.16	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.17	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.03.99.71	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.03.99.72	4.1		30	30	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.03.99.73	4.1		30	30	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.03.99.74	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.03.99.75	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.03.99.76	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.03.99.99	4.1		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	19	18	17	15
38.11.04.01.01	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.01.02	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.01.03	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.01.04	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.01.05	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.01.06	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.01.07	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.01.08	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.01.99	4.1		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	19	18	17	15
38.11.04.99.01	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.02	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.03	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.04	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.05	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.06	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.07	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.08	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.09	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.10	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.11	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.12	4.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.11.04.99.13	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.14	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.15	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.16	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.17	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.18	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.19	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.20	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.21	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.22	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.23	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.24	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.25	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.26	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.27	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.28	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.29	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.30	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.31	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.32	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.33	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.34	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.35	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.36	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.37	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.38	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.39	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.40	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.41	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.42	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.43	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.44	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.04.99.71	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.04.99.72	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.04.99.73	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.11.04.99.99	4.1		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	19	18	17	15
38.11.05.01.00	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.05.02.00	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.05.03.00	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.05.04.00	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.05.05.00	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.05.06.00	6.1		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38.11.05.99.00	4.1		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	19	18	17	15
38.12.00.01.01	4.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.12.00.01.99	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.12.00.02.01	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.12.00.02.02	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.12.00.02.99	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.13.00.01.00	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.13.00.02.00	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.13.00.03.00	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15

Posición N.A.D.I.	Clasificación	1979	1980 En.	1980 Ab.	1980 Jl.	1980 Oc.	1981 En.	1981 Ab.	1981 Jl.	1981 Oc.	1982 En.	1982 Ab.	1982 Jl.	1982 Oc.	1983 En.	1983 Ab.	1983 Jl.	1983 Oc.	1984 En.
38.13.00.04.00	4.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.14.00.01.01	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.14.00.01.99	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.14.00.02.01	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.14.00.02.02	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.14.00.02.99	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.15.00.00.00	4.2		35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	19	17
38.16.00.00.00	6,1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.17.00.01.00	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.17.00.99.00	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.18.00.00.00	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	12	17	15
38.19.01.00.00	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.02.01.00	4.1		30	30	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.19.02.02.00	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.02.99.00	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.19.03.01.01	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.01.02	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.19.03.02.00	4.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.03.01	4.2		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	19	17
38.19.03.03.99	4.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	1	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.04.00	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.19.03.05.01	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.05.99	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.19.03.06.00	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.07.01	4.1		30	30	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.19.03.07.02	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.19.03.07.99	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.08.00	4.2		35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	19	17
38.19.03.09.00	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.19.03.10.00	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.19.03.11.01	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.11.02	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.11.03	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.11.04	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.11.05	6.1		10	10	10	10	10	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.11.06	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.11.07	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.11.99	4.2		35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	19	17
38.19.03.12.01	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.12.99	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.19.03.13.00	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.14.01	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.14.02	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.14.03	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.14.04	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.14.05	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.14.99	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.19.03.99.01	4.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.99.02	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.19.03.99.03	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.99.04	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.99.05	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.99.06	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.99.07	3.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.99.08	4.1		15	15	15	15	15	1	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
38.19.03.99.09	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.99.10	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.99.11	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.99.12	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.99.13	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.99.14	6.1		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38.19.03.99.15	4.1		30	30	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
38.19.03.99.99	4.1		32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

SEGUROS

Normas que deberán cumplir las Asociaciones de Aseguradores para la formulación de sus balances.

RESOLUCION
Nº 15.730

Bs. As., 25|6|80

VISTO la Resolución Nº 15.165 y su complementaria Nº 15.306 que han modificado recientemente los procedimientos de cálculo de la Reserva Riesgos en Curso, oído el Consejo Consultivo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que las Asociaciones de Aseguradores han solicitado se contemple una atenuación de los efectos contables de las resoluciones arriba mencionadas en los ejercicios a cerrarse en el corriente año;

Que las medidas compatibles que, para el caso, al Organismo le quepa adoptar, deben conciliarse con los requerimientos que le impone el cumplimiento de sus funciones de control de un adecuado desenvolvimiento de la gestión económico-financiera de las entidades;

Que, dentro de esa tónica, las medidas morigerantes a adoptar deben implementarse de manera que no trasciendan más allá del lapso de un ejercicio;

Que es lícito, en cambio, facultar la aplicación permanente de otros recaudos atinentes al cálculo y contabilización de la mencionada reserva.

Por ello,

El Superintendente
de Seguros
Resuelve:

Artículo 1º — En los balances a cerrarse durante el presente año, la diferencia resultante de la aplicación de las Resoluciones Nos. 15.165 y 15.306 en relación con el sistema establecido por la Resolución Nº 124, podrá diferirse hasta en un tercio de su importe.

Art. 2º — Será condición indispensable para acogerse al tratamiento contable que faculta el artículo anterior, proceder la simultánea amortización de todo importe que reste activado con arreglo a la opción consagrada por el artículo 6º de la Resolución Nº 15.165.

Art. 3º — A partir de los balances cerrados en el curso del corriente año, las opciones a que se refiere el artículo 9º de la Resolución Nº 15.306 podrán ser ejercidas con carácter permanente.

Art. 4º — No podrán efectuarse repartos de dividendos en efectivo, distribución de excedentes, remesas de utilidades a Casa Matriz u otras asignaciones de utilidades, en la medida en que la opción contable que faculta el artículo 1º de la presente resolución haya contribuido a mejorar el resultado del ejercicio.

Art. 5º — Comuníquese, regístrese y publíquese en el Boletín Oficial.

Marcelo G. Acosta.

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VITIVINICULTURA

Fíjase el plazo máximo improrrogable para la tenencia en bodegas de los volúmenes de borras y claros de borras.

RESOLUCION
Nº 186

Mendoza, 24|6|80

VISTO las Resoluciones números 462|77, 146|78 y 518|79, y

CONSIDERANDO:

Que por las referidas normas legales se estableció el bloqueo —con destino a destilación y|o elaboración de vina-



gres— del cinco por ciento (5 %) de las borras y claros de borras provenientes de las elaboraciones de los años 1977|79.

Que si bien los bloqueos parciales de las elaboraciones señaladas se han cumplimentado en forma total, con evidentes beneficios en la calidad de los vinos obtenidos, no ha ocurrido otro tanto con el destino de los volúmenes bloqueados, muchos de los cuales permanecen aún en depósito en los establecimientos de bodegas; provocado ello en algunos casos como consecuencia de la falta de capacidad de absorción por parte de las destilerías.

Que habiendo adecuado esos establecimientos sus instalaciones para la recepción y procesamiento de las borras y claros de borras a las necesidades actuales, acordes por lo demás a la gran demanda que en los mercados internacionales se advierte de alcoholes vínicos y aguardientes, resulta aconsejable dictar normas de carácter permanente, complementarias por lo demás de las Resoluciones Conjuntas Nros. 4|62 y 6|63.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la ley número 14.878 y el Decreto Nº 1.746|77,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura Resuelve:

1º — Fíjase el 31 de diciembre del corriente año, como plazo máximo improrrogable para la tenencia en bodegas de los volúmenes de borras y claros de borras resultantes de la aplicación de las Resoluciones Nros. 462|77, 146|78 y 518|79.

2º — A partir de la elaboración del año 1980 y siguientes, en las provincias de Mendoza y San Juan quedará bloqueado en carácter de intervenido, un porcentaje del cinco por ciento (5 %) compuesto por borras y claros de borras, con una graduación alcohólica no menor del 10º G.L. o su equivalente en alcohol absoluto, que deberán destinarse a la destilación o elaboración de vinagre. Para el caso que las borras y claros de borras no alcancen a cubrir el porcentaje del cinco por ciento (5 %) establecido, el volumen faltante será reemplazado con vinos de prensa.

3º — Las borras deberán ser enviadas a destilería, antes de las cero (0) horas del día 1º de octubre de cada año, conforme a los términos de las Resoluciones Conjuntas Nros. 4|62 y 6|63, vigentes.

4º — Los productos obtenidos y|o los vinos de prensa bloqueados para destilación o elaboración de vinagres, podrán permanecer depositados en bodega hasta el día 31 de diciembre de cada año. — Vencido ese término, sólo se acordarán prórrogas fundadas exclusivamente en faltas de capacidad de recepción por parte de las destilerías o fábricas de vinagre, con operaciones de compra venta con contratos registrados oficialmente entre las partes.

5º — Para el caso de haberse efectuado traslados de vinos cosecha 1980 —o en casos similares para años posteriores— sin desborre parcial o total previo, la firma receptora deberá cumplimentar el bloqueo parcial o total, hasta cubrir el porcentaje establecido en el artículo 2º de la presente.

6º — Los volúmenes bloqueados deberán registrarse en los libros oficiales de bodega, habilitando casillas con la especificación: intervenido, mención del número de la presente Resolución y año correspondiente de la elaboración a que pertenece el bloqueo. Los saldos correspondientes se denunciarán por lo demás en las Declaraciones Juradas CEC-05 y MV-01, respectivamente.

7º — Las operaciones de traslado de borras en forma de pasta o secas, se computarán a razón de un (1) litro por cada kilogramo, con un contenido medio de 5º G.L., en relación al alcohol absoluto exigido por el Instituto Nacional de Vitivinicultura para el volumen global del bloqueo. — Cuando el uso de las borras secas o en pasta sea distinto al de la destilación, no se efectuará la compensación señalada precedentemente.

8º — En los volúmenes intervenidos por esta Resolución, se da por cumplido el 2,5 por ciento por desborre obligatorio previsto en el inciso a), punto 2º de la Resolución Nº 49|75, siempre que las borras constituyan parte del volumen intervenido, independientemente del porcentaje del 1,5 por ciento por mermas naturales y tecnológicas que puedan producirse hasta el 30 de setiembre de cada año, de la referida norma legal. — Con posterioridad al 30 de setiembre, son de aplicación las mermas mensuales establecidas en el inciso b) del artículo 2º de la Resolución Nº 49|75, para la totalidad de los productos depositados en bodega, incluidos los volúmenes bloqueados por la presente, hasta su ingreso a destilería o fábrica de vinagre.

9º — La clasificación analítica del alcohol que se obtenga por destilación de productos bloqueados, será de alcohol de origen vínico para los obtenidos de pasta o borra sólida, y de alcohol de vino a los obtenidos de claros de borras o de vinos de prensa.

10. — El incumplimiento de la presente Resolución será sancionado con las penas previstas en el artículo 24 inciso 1) de la Ley Nº 14.878 y sus complementarias.

11. — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese. — Juan E. Vacca.

CONCURSOS NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ente Demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.

Licitación Número: Solicitud Nº 225|80 del B.C.R.A.

Plazo de Reintegro: 180 días con opción a renovación por otros 180 días.

Monto del Requerimiento: pesos 12.820.000.000 (doce mil ochocientos veinte millones de pesos).

Fecha y hora de clausura del Concurso: 3|7|80 a las 15 hs.

Fecha de disposición de los fondos: 7|7|80.

Fecha y hora de entrega de pliegos de condiciones: Av. del Libertador 8250, Capital Federal, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina 2114, 2º piso, en el horario de 9.30 hs. a 13.30 hs. y de 14.30 hs. a 17.30 hs

e. 1º|7 Nº 4.393 v. 10|7|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios llama a Concurso abierto de títulos, antecedentes y trabajos para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de la Unidad Cirugía Plástica y Reparadora de la Policlínica Bancaria.

Horario: 36 (treinta y seis) horas semanales distribuidas en 6 (seis) jornadas de 6 (seis) horas continuadas cada una, de lunes a sábado.

Especialidad: Cirugía Plástica y Reparadora.

Buen sueldo inicial con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periódicas.

Garantía de una carrera médica.

Beneficios sociales para sí y grupo familiar.

Información y entrega de solicitudes: 7|7|80 al 14|7|80, Departamento Recursos Humanos, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

Inscripción: 15|7|80 al 21|7|80 de 12 a 16 horas

e. 1º|7 Nº 4.387 v. 3|7|80

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO DE OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Concurso Público Nº 6-C...

Llámase a Concurso público hasta el día 11 de julio de 1980 a las 16 horas, con la finalidad de seleccionar a las empresas constructoras o consorcios de ellas que satisfagan a la Ley Número 18.875 y reúnan las condiciones técnicas, económicas, financieras y antecedentes que las capacite para llevar a cabo los trabajos del epígrafe.

Bases, consultas y presentación de antecedentes: Supervisión Licitaciones S.N.A. — Avenida 9 de Julio Nº 1925 — Piso 18º — Capital Federal.

Precio de la Documentación: $ 100.000.

Importe Estimado: 75.000.000.000.

Plazo de Ejecución: 36 meses.

e. 18|6 Nº 4.144 v. 2|7|80

DIRECCION NACIONAL DE PLANEAMIENTO DE TRANSPORTE

La Dirección Nacional de Planeamiento de Transporte llama a Concurso Público de Antecedentes a expertos en evaluación y distribución de la demanda, parque y oferta de transporte en el noroeste del país, en sus características regionales y en la legislación provincial y municipal que rige la actividad en dicha zona, a fin de prestar asesoramiento técnico integral al Estudio para Tráficos Provinciales de Pasajeros y Cargas del Noroeste Argentino que se realizará en el marco del Plan Nacional de Transporte (Decreto Nº 2.014|77).

Expertos a contratar: Uno (1).

Duración del contrato: Cinco (5) meses, a partir del 1º de agosto de 1980.

Monto del contrato: Diez millones de pesos ($ 10.000.000).

Retirar bases y condiciones en la Dirección General de Administración - Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 6º, Capital Federal, en el horario de 13 a 18.30 horas.

e. 30|6 Nº 4.356 v. 1º|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Concursos abiertos de antecedentes para la contratación de firmas consultoras especializadas en Ingeniería Vial inscriptas en el Registro de Consultores de la SETOP, para la realización de las tareas de inspección de los siguientes conjuntos de obras:

CONJUNTO DE OBRAS I

Obra 1 - Ruta 22 - Río Negro - Tramo: Río Colorado - Empalme Ruta 251. Tipo de obra: reconstrucción y ensanche de pavimento flexible. Longitud: 30.000 metros. Plazo de obra: 18 meses. Monto probable del contrato: $ 5.523.270.186. Origen de la obra: enero 1980.

CONJUNTO DE OBRAS II

Obra 2 - Ruta 9 - Córdoba - Tramo: Las Peñas - Límite con Santiago del Estero. Tipo de obra: reconstrucción de pavimento flexible. Longitud: 31.000 metros. Plazo de obra: 18 meses. Monto probable del contrato: $ 7.352.527.440. Origen de la obra: enero 1980.

CONJUNTO DE OBRAS III

Obra 3 - Ruta 9 - Tucumán - Tramo: Límite con Santiago del Estero - Aº Mista. Tipo de obra: reconstrucción y ensanche de pavimento flexible. Longitud: 28.500 metros. Plazo de obra: 22 meses. Monto probable del contrato: pesos 7.319.550.672. Origen de la obra: enero 1980.

Obra 4 - Ruta 9 - Santiago del Estero - Tramo: Termas - Límite con Tucumán. Tipo de obra: reconstrucción y ensanche de pavimento flexible. Longitud: 16.634 metros. Plazo de obra: 22 meses. Monto probable del contrato: $ 4.307.475.228. Origen de la obra: enero 1980.

Importante: Se realizará la recepción de antecedentes para cada conjunto de obras por separado. Cada Firma se puede presentar para varios conjuntos de obras con el mismo equipo. Se adjudicará la inspección de un conjunto de obras por firma.

Bases: Consultar en la Dirección General de Construcciones de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

Precio de las bases: $ 100.000.

Fecha de presentación: 11 de julio de 1980, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la mencionada Repartición, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 30|6 Nº 4.361 v. 4|7|80

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE LA INDUSTRIA NAVAL

Llámase a concurso abierto de trabajos sobre ingeniería naval, ingeniería portuaria y transporte marítimo, para su selección a fin de ser presentadas en el VII Congreso Panamericano de Ingeniería Naval (en Chile).

Retiro de pliegos y condiciones en la Secretaría de Intereses Marítimos, sito en Avenida Pte. Julio A. Roca 734 — 1º Piso — Dirección Nacional de la Industria Naval de 12.30 a 18 horas.

e. 27|6 Nº 4.320 v. 3|7|80

REMATES OFICIALES ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate oficial con Base, p|o. de: Comisión Municipal de la Vivienda: 59 Excepcionales Locales (en Capital Federal) Desocupados — (Conjunto Urbano Villa Soldati).

Bases desde $ 2.000.000.

Remate: el 21 de julio de 1980, a las 14 horas en Esmeralda 660 — Sala Nº 2 — 1er. Piso, — Capital Federal.

Condiciones de Venta: En el acto del remate: Seña: 10 % — Comisión: 3 % — en efectivo o cheque de plaza de Capital Federal.

Saldo: Facilidades a (1) año.

Informes y Prospectos: Esmeralda 660 — 6º Piso — Sector Inmuebles de lunes a viernes de 14 a 20 horas Capital Federal.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 25|6 Nº 4.251 v. 4|7|80

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

30 DE MAYO DE 1980

Comunicación Publicaciones Periódicas, Decreto Ley Nº 12.063|57

58.761 — Labores — Nº 490|91 — Bs. As., Cap. — V|80.
58.762 — Labores — Nº 492|94 — Bs. As., Cap. — V|80.
58.763 — Mil Ideas de Labores — Nº 1|2 — Bs. As., Cap. — V|80.
58.764 — Noticias Bancarias — Nº . — Bs. As., Cap. — V|80.
58.765 — T.V. Guía — Nº 849|57 — Bs. As., Cap. — V|80.
58.766 — T.V. Guía — Nº 858|63 al 70 — Bs. As., Cap. — V|80.

58.767 — T.V. Guía — Nº 871|79 — Bs. As., Cap. — V|80.

58.768 — Radiolandia — Nº 2.674|82 — Bs. As., Cap. — V|80.

58.769 — Radiolandia — Nº 2.683|95 — Bs. As., Cap. — V|80.

58.770 — Radiolandia — Nº 2.696|704 — Bs. As., Cap. — V|80.

Inscriptas:

58.771 — Candombe Llamada — Cand. — Mús. Rubén Rada — Edit. Pamsco — Bs. As. — VI|80 — 1ª ed.

58.772 — Rock de la calle — Rock — Mús. Rubén Rada — Edit. Pamsco — Bs. As. — VI|80 — 1ª ed.

58.773 — Rock de la calle — Rock — Letra Rubén Rada — Ed. Pamsco — Bs. As. — IV|80 — 1ª ed.

58.794 — Que me mata mi morena — Paseíto — Letra Víctor O. Coria - Ricpier — Edit. Mai — Bs. As., III|80 — 1ª ed.

58.774 — Muy lejos te vas — Canc. — Mús. Rubén Rada — Ed. Pamsco — Bs. As. — IV|80 — 1ª ed.

58.775 — Muy lejos te vas — Canc. — Letra Rubén Rada — Ed. Pamsco — Vs. As. — IV|8 — 1ª ed.

58.776 — Mamá Reloj — Candombe — Letra Rubén Rada — Edit. Pamsco — Bs. A. — IV|80 — 1ª ed.

58.777 — Mamá Reloj — Candombe — Mús. Rubén Rada — Edit. Pamsco — Bs. As. — IV|80 — 1ª ed.

58.778 — El amor es divino — Merengue — Letra Amri — Edit. Pamsco — Bs. As. — V|80 — 1ª ed.

58.779 — Juntos cantaremos — Porro — Letra Enrique M. Miralles - José Raimondi — Edit. Pamsco — Bs. As. — V|80 — 1ª ed.

58.780 — Ya sé cual es tu problema — Paseíto — Letra Enrique M. Miralles — Edit. Pamsco — Bs. As. — V|80 — 1ª ed.

58.781 — A bailar en carnaval — Paseíto — Letra Enrique M. Miralles — Edit. Pamsco — Bs. As. — V|80 — 1ª ed.

58.782 — El sueño que tu amor me da — Canc. — Letra Andrés H. Massetti — Edit. Pamsco — Bs. As. — V|80 — 1ª ed.

58.783 — Cuando sonríes enamorada — Paseíto — Letra Amri — Edit. Pamsco — Bs. As., V|80 — 1ª ed.

58.784 — Por eso canto contento — Porro — Letra Luis N. Aballay — Edit. Pamsco — Bs. As. — V|80 — 1ª ed.

58.785 — Una noche en el Piraí — Merengue — Letra Amri — Edit. Pamsco — Bs. As. — V|80 — 1ª ed.

58.786 — El amor es divino — Merengue — Mús. Enrique H. Miralles — Edit. Pamsco — Bs. As. — V|80 — 1ª ed.

58.787 — Juntos cantaremos — Porro — Mús. Enrique M. Miralles - José Raimondi — Edit. Pamsco — Bs. As. — V|80 — 1ª ed.

58.788 — Ya se cual es tu problema — Paseíto — Mús. Enrique H. Miralles — Edit. Pamsco — Bs. As., V|80 — 1ª ed.

58.789 — A bailar en carnaval — Paseíto — Mús. Enrique H. Miralles — Edit. Pamsco — Bs. As. — V|80 — 1ª ed.

58.790 — El sueño que tu amor me da — Canc. — Mús. Andrés H. Massetti — Edit. Pamsco — Bs. As., V|80 — 1ª ed.

58.791 — Cuando sonríes enamorada — Paseíto — Mús. Enrique H. Miralles — Edit. Pamsco — Bs. As., V|80 — 1ª ed.

58.792 — Por eso canto contento — Porro — Mús. Amri — Edit. Pamsco — Bs. As. — V|80 — 1ª ed.

58.793 — Una noche en el Piraí — Merengue — Mús. Enrique H. Miralles — Edit. Pamsco — Bs. As. — V|80 — 1ª ed.

58.795 — Que me mata mi morena — Paseíto — Mús. Eduardo Menduiña — Edit. Mai — Bs. As. — III|80 — 1ª ed.

58.796 — Que repiquen los tambores — Gaita — Letra José Sisinni — Edit. Mai — Bs. As. — III|80 — 1ª ed.

58.797 — Que repiquen los tambores — Gaita — Mús. Víctor O. Coria — Edit. Mai — Bs. As. — III|80 — 1ª ed.

58.798 — Tierno capullo de amor — Merengue — Letra — José Sisinni — Edit. Mai — Bs. As. — III|80 — 1ª ed.

58.799 — Tierno Capullo de Amor — Merengue — Mús. Víctor O. Coria — Edt. Mai — Bs. As. III|80 — 1ª ed.

58.800 — Prepárate a Disfrutar — gaita — Let. José Sisinni — Edt. Mai — Bs. As. III|80 — 1ª ed.

58.801 — Prepárate a Disfrutar — gaita — Mús. Víctor O. Coria — Edt. Mai — Bs. As. III|80 — 1ª ed.

58.802 — Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual — 6 tomos — Aut. Guillermo Cabanellas — Rev. Luis Alcalá Zamora y|o — Edt. Heliasta S.R.L. — Bs. As. VIII|79 a III|80 — 14 ed.

58.803 — Derecho de las Inversiones Extranjeras — Aut. Guillermo Cabanellas (h.) — Edt. Heliasta S.R.L. — Bs. As. VIII|79.

58.804 — Contratos de Licencia y de Transferencia de Tecnología en el Derecho Privado — Aut. Guillermo Cabanellas (h.) — Edt. Heliasta S.R.L. — Bs. As. IV|80.

58.805 — El Trabajo en la América Precolombina — Auts. Guillermo Cabanellas (y direcc.) José Enrique Marc y|o — Edt. Heliasta S.R.L. — Bs. As. III|78 — Tapiales.

58.806 — Diccionario Jurídico Elemental — Aut. Guillermo Cabanellas de Torres — Edt. Heliasta S.R.L. — Bs. As. — XI|79 — 2ª ed.

58.807 — Manual de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal — Aut. Eduardo Mario Favier Dubois — Edt. Crespillo — Bs. As. IX|79.

58.808 — Psicología General y de la Personalidad — 5º bach. — Aut. Josefina S. de Schoua - Renata Frank de Verthelyi — Edt. Crespillo — Bs. As. IX|79.

58.809 — Nociones de Merceología — 1º p — 22 ed. — Aut. Lamberto Berardi - Jorge A. Berardi Locci — Edt. Crespillo — Bs. As. IX|79.

58.810 — Organización del Comercio y de la Empresa — Aut. C. J. Vesprini - E. L. Tasca y|o — Edt. Crespillo — Bs. As. IX|79.

58.811 — Economía Política — Comerc. — Aut. J. M. Dagnino Pastore — Edt. Crespillo — Otros auts.: Juan Carlos de Pablo y|o — Bs. As. II|80.

58.812 — La Jaula Vacía — Aut. Carlos Villafuerte — Edt. Crespillo — 24 ed. — Bs. As. III|80.

58.860 — Boletín de las Iglesias Evangélicas Valdenses de Colonia Iris, B. Blanca y Col. Artalejos — Mens. — a. 37 — Nº 393 y 404 — Prop. Iglesia Evangélica Valdense de Col. Iris — L. P. - J. Arauz — V|80.

58.861 — Instituto Nacional de Vitivinicultura — mens. — Nº 8 — Prop. Inst. Nac. de Vitivinicultura — Dir. Juan Esteban Vacca — Mendoza — III|80.

58.863 — Callejera — Tango — Letra: E. D. Cadícamo — Edt. Perrotti — Bs. As. IV|80.

58.864 — Callejera — Tango — Mús.: Fausto Frontera — Edt. Perrotti — Bs. As. IV|80.

58.865 — Barrio Pobre — Tango — Let. Francisco García Jiménez — Edt. Récord — Bs. As. IV|80.

58.866 — Barrio Pobre — Tango — Mús. Vicente Belvedere — Edt. Récord — Bs. As. IV|80.

58.908 — Cuadernillos Comunales — Mens. — Prop. y dir.: Eduardo Ricardo Pérez Calvo — Bs. As. Cap. IV|80.

58.919 — Principios de Economía Moderna — Aut. Apolinar Edgardo García — Edt. Troquel — 7º ed. — Bs. As. X|79 — R. Calzada.

58.920 — Biologéa I: Los Seres Vivos en su Ambiente — Aut. Gladys A. Dos Santos Lara - Lydia Eijo y|o — Edt. Troquel — Dib. Héctor D. Bracco, y|o colab. — 1ª ed. — Bs. As. II|80.

58.921 — El Cordón de Plata — Aut. Lobsang Rampa — Edt. Troquel — 40 ed. — Trad. Aurelia Ramírez do Burejson — Bs. As. VI|79 — Avellaneda

58.922 — Política Económica Exterior de los Países Desarrollados — Aut. Wilfrid L. Kohl — Edt. Troquel — Trad. Mauricio Moisés Prelooker — 1ª ed. — Bs. As. IX|79.

58.923 — Síntesis de Historia Argentina — Aut. José Cosmelli Ibáñez — 12 ed. — Edt. Troquel — Bs. As. X|79.

58.924 — De los Campos Porteños — 9ª edic. — Autor: Benito Lynch — Edt. Troquel — Notas: Leónidas de Vedia — Bs. As. V|79.

58.925 — El Tercer Ojo — Aut. Lobsang Rampa — Edt. Troquel — Trad. Ada Emma Franco — 68 ed. — Bs. As. VIII|79 — Avellaneda.

58.926 — El Médico de Tibet — Aut. Lobsang Rampa — Edt. Troquel — Trad. Ada Emma Franco — 45 ed. — Bs. As. X|79 — Avellaneda.

58.927 — Biología I: Los Seres Vivos en su Ambiente — Aut. Gladys A. Dos Santos Lara - Lydia Eijo y|o — Edt. Troquel — Colab. var. — Bs. As. III|80 — 2ª ed.

Discos edit. por Microfón Argentina, en Buenos Aires:

58.813 — Nº 3789-9161 — Astro Disco — Parte I y II — Aut. var. — Int. Apollo — IX|79.

58.814 — Nº 500-4639 — La Reina del Motocross y|o — Aut. var. — Int. Los Criss Cross — III|80.

58.815 — Nº 501 — 4.640 — Ases y tercia de reyes, y|o. Aut. var. — Int. Rocío Durcal y Mariachis. III 80.

58.816 — Nº 503 — 4.642 — He nacido cantando, y|o. Aut. e int. Franco Simone. III 80.

58.817 — Nº 504 — 4.643 — Alguien como yo, y|o. Aut. var. — Int. Aldo y los pasteles verdes. III 80.

58.818 — Nº 3.834 — 9.206 — Enamorándome otra vez, y|o. Aut. var. Int. The Three Degrees. III 80.

58.819 — Nº 511 — 4.650 — Qué romántico, y|o. Aut. var. — Int. Carlos Torres Vila. III 80.

58.820 — Nº 512 — 4.651 — Es hijo de ella, y|o. Aut. var. — Int. Los socios del ritmo. III 80.

58.821 — Nº 514 — 4.653 — No me dejes, no, y|o. Aut. var. — Int. Ednita Nazario. III 80.

58.822 — Nº 516 — 4.655 — Desde el abismo (tema pelíc.), y|o. Aut. var. — Int. Tormenta. III 80.

58.823 — Nº 498 — 4.637 — Hola querido mío, y|o. Aut. var. Int. Aguaclara. III 80.

58.824 — Nº 8ML — 4.162 — 80.049 — Qué será de mi vida (si tú te vas), y|o. Aut. var. — Int. Gibson Brothers, y|o. XII 79.

58.825 — Nº CMP — 1.733 — 100.032 — Qué voy a hacer con este amor, y|o. Aut. var. — Int. Antonio Tormo. III 80.

58.826 — Nº CMP — 1.734 — 100.033 — Mambrú se fue a la guerra, y|o. Aut. var. — Int. Las conejitas. III 80.

58.827 — Nº CMP — 1.732 — 100.031 — La misma vaina, y|o Aut. var. — Int. Los Mirlos. III 80.

58.828 — Nº CMP — 1.731 — 100.030 — Sur, y|o. Aut. var. — Int. Raúl Lavié. III 80.

58.829 — Nº CMP — 1.735 — 100.034 — El progreso, y|o. Aut. var. — Int. Mario Bustos. III 80.

58.830 — NCML — 80.037 — Rojo vivo, y|o. Aut. var. — Int. Mary Wilson. III 80.

58.831 — Nº CML — 80.047 — Sólo una noche más, y|o. Aut. var. — Int. Cat Stevens. III 80.

58.832 — Nº CMP — 1.743 — 100.042 — Para vivir un gran amor, y|o. Aut. var. Int. Cacho Castaña. III 80.

58.833 — Nº CMP — 1.745 — 100.044 — La bamba, y|o. Aut. var. — Int. Miguel Díaz y sus Mariachis. III 80.

58.834 — Nº CMP — 4.546 — 100.046 — Para vivir un gran amor, y|o. Aut. var. — Int. Cacho Castaña. III 80.

58.835 — Canción para una mentira, y|o — Aut. var. — Int. Los del Suquia — Disco Nº CMP 1742 - 100041 — III|80.

58.836 — Nº CML 80053: Tú y yo, y|o — Aut. var. — Int. Mireille Mathieu. — III|80.

58.837 — Nº CM 70024: Envío del cielo, y|o — Aut. var. — Int. John Paul Young. — III|80.

58.838 — Nº CM 70022: Súbete a mi moto, y|o — Aut. var. — Int. Los Criss Cross. — III|80.

58.839 — Nº CM 60129: Tachero de mi ciudad. y|o — Aut. var. — Int. Alfredo de Angelis y su Orq. — III|80.

58.840 — Nº CM 60128: Amar y callar, y|o — Aut. var. — Int. Argentino Ledesma. — III|80.

58.841 — Nº CM 40066: Romance de la niña maestra, y|o — Aut. var. — Int. Los Iluntas. — III|80.

58.842 — Nº CM 60117: Esquina Gardeliana, y|o — Aut. var. — Int. Florindo Sassone. — III|80.

58.843 — Nº CML 80047: Mundo salvaje, y|o — Aut. var. — Int. Cat Stevens. — III|80.

58.844 — Nº CM 60131: Río Grande, y|o — Aut. var. — Int. Franco Simone. — III|80.

58.845 — Nº CM 60130: Lágrimas y lluvia, y|o — Aut. var. — Int. Juan Gabriel, y|o — III|80.

58.846 — Nº CM 40065: Tango me llamo, y|o — Aut. var. — Int. Héctor Gagliardi. — III|80.

58.847 — Nº CMP 1740 - 100039: Por las noches te sueño, y|o — Aut. var. — Int. Los Hermanos Barrios. — III|80.

58.848 — Nº CMP 1739 - 100038: Pequeñas delicias de la vida conyugal, y|o — III|80.

58.849 — Nº CMP 1738 - 100037: La barca, y|o — Aut. var. — Int. Mina. — III|80.

58.850 — Nº CMP 1737 - 100036: Propuesta, y|o — Aut. var. — Int. Iva Zanicchi, y|o — III|80.

58.851 — Nº CMP 1736 - 100035: Nació Buenos Aires, y|o — Aut. Int. Héctor Gagliardi. — III|80.

58.852 — Nº CM 40063: Bellezas de mi pago, y|o — Aut. var. — Int. Paquito Aranda. — III|80.

58.853 — Nº CML 80027: La niñita que hay en mí, y|o — Aut. var. — Int. Judy Cheeks. — III|80.

58.854 — Nº CMP 1726 - 100025: Son los pescadores, y|o — Aut. var. — Int. Los Cinco del Ritmo. — III|80.

58.855 — Nº PROM 1223 - 40050: El toro, y|o — Aut. var. — Int. Antonio Tarragó Ros. — III|80.

58.856 — Nº SE 1562 - 60128: Amar y callar, y|o — Aut. var. — Int. Argentino Ledesma. — III|80.

58.857 — Nº SEL 1891 - 70024: Envío del cielo, y|o — Aut. var. — Int. John Paul Young. — III|80.

58.858 — Nº SUP 2443 - 80053: Tú y yo, y|o — Aut. var. — Int. Mireille Mathieu, y|o — III|80.

58.859 — Nº SUP 2447 - 80057: Saca el revólver, y|o — Aut. var. — Int. The Three Degrees. — III|80.

e. 1º|7 Nº 4.269 v. 1º|7|80

2 DE JUNIO DE 1980

58.942 — Anteojito — Nº 764|72 — Bs. Aires, Capital, V|80.

58.943 — Nº 773|85 — Buenos Aires — Cap., V|80 — rev.: "Anteojito".

58.944 — Anteojito — Nº 786|94 — Bs. Aires, Capital, V|80.

58.945 — Antena — Nº 2506|13 — Buenos Aires, Capital, V|80.

58.946 — Aventuras de Hijitus — Número 205|08 — Bs. Aires, Capital, V|80.

58.947 — Aventuras de Hijitus — Número 209|14 — Bs. Aires, Capital, V|80.

58.948 — Aventuras de Hijitus — Número 215|18 — Buenos Aires — Capital, V|80.

58.949 — Desventuras de Larguirucho — Nº 205|08 — Buenos Aires, Capital - V|80.

58.950 — Desventuras de Larguirucho — Nº 209|14 — Buenos Aires, Capital — V|80.

58.951 — Desventuras de Larguirucho — Nº 215|18 — Buenos Aires, Capital — V|80.

Inscriptas:

58.967 — Desde mi amanecer — aut. y edt.: Patricia M. Vásquez — Bs. Aires, V|80.

59.017 — Repertorio de bibliotecas especializadas y centros de información — edc. prelim. — aut.: Anón. — edt.: Presidencia de la Nación - Secr. de Planeamiento — Recop.: Anón. — aut.: Anón. — Bs. Aires. X|79.

59.040 — Albiverde — mens. — a.4 — Nº 39 — prop. dir.: Wolf Walter Silber — Bs. Aires, V|80 - Banfield.

59.041 — El informe — quincen. — a.1 — Nº 1 — prop. dir.: Miguel Angel Nistal — Bs. Aires, V|80 — Banfield.

59.042 — Guía General de Licitaciones y Presupuestos, Nacionales, Particulares, Públicas y Privadas — bisem. — a.46 — Nº 4540 — prop. dir.: Antonio Horacio Sosa — Buenos Aires, Capital — V|80.

59.043 — Colmena — bimestr. — a.19 — Nº 80 — prop.: Colegio San Martín — dir.: María de la Asunción Flores de Bilello — Buenos Aires, V|80 — Avellaneda.

59.044 — La Parroquia — quinc. — a. 45 Nº 1549 — prop. dir.: Abel Higinio Bravo — Buenos Aires, V|80.

59.045 — Autoclub — bimestr. — Nº 106 — prop.: A. Club Argentino — dir.: César C. Carman — Buenos Aires - Capital, III|80.

59.055 — Física Elemental — t.I — 7ª ed. — aut.: José S. Fernández - Ernesto E. Galloni — edt.: Nigar SRL. Bs. Aires, I|80.

59.056 — Física Elemental — t. II — 7ª ed. — aut.: José S. Fernández - Ernesto E. Galloni — edt.: Nigar SRL. — Bs. Aires, enero 80.

59.057 — Filosofía Económica en Aristóteles — I — Introd — 1º p — aut.: Federico Mihura Seeber — edt.: Edic. Fundac. Forum — Buenos Aires, V|80.

59.066 — Apoteosis del Divino Claudio en Deserden — aut.: Séneca — trad. y notas y Edit.: Alfredo J. A. Siutti — Bs. Aires, V|80 — M. del Plata.

59.083 — Del ánfora de mis recuerdos — aut. y edt.: Yebrail Matta — Buenos Aires, II 80.

e. 1º|7 Nº 4.270 v. 1º|7|80

19800701

3 DE JUNIO DE 1980

59.103 — Crucigrama — Nº 89|94 — Buenos Aires, Capital, V|80.
59.104 — Goles Goles Match — Nº 1610|17 — Bs. Aires. Capital V|80.
59.105 — Goles Match — Nº 1.618|30 — Bs. Aires, Cap. V|80.
59.106 — Goles Match — Nº 1.631|39 - Bs. As., Cap. V|80.
59.107 — Joker — Nº 1..|86 — Buenos Bs. Aires, Captial, V|80.
59.108 — Nocturno — Nº 458|63 — Bs. Aires — V|80.
59.109 — Siete días ilustrados — Número 664|76 — Buenos Aires, Cap. V|80.
59.110 — Superalbum de Fotonovelas Nocturno — Nº 50|52 — Buenos Aires, Cap. V|80.
59.111 — Supernovelas — Nº 237|42 — Buenos Aires, Capital — Cap. V|80.
59.112 — Vivir — Nº 45|48 — Bs. Aires, Cap. V|80.

Inscriptas:

59.127 — M. j'Shavot (Pensamientos) — cuatrim. — a.19 — Nº 1 — prop.: Consejo Mundial de Sinagogas — of.: Lat. - Seminario Rabínico Latinoamericano — dir.: Marshall T. Meyer — Bs. Aires, Capital, III|80.
59.141 — Cuentos de la Selva del Tío Rubio — aut. y edt.: José Antonio Cecilio Ramallo — Córdoba. III|80.
59.160 — Colaboraciones — mens. — a.6 — Nº 1 — prop.: Apdes — dir.: Ana Schuster — Bs. Aires, Capital - III|80.
59.166 — Nueva voz — seman. — a.1 — Nº 4 — prop.: Rubén Eduardo Desivo — y|o — Dir.: Mónica Beatriz Ríos de Desivo — Buenos Aires, IV|80, Luján.
59.168 — La voz - mens. - a.1 - Nº 1 - prop. dir.: Ricardo Lancha — Bs. As., VI.80 — Gral. M. M. Güemes.
59.169 — Alfa — Rev. del Hospital — trim. — Nº 1 — a.1 — prop.: Andrés Ferreri — y|o — Dir.: Osvaldo Falcón — Buenos Aires, Cap.: XII|79.
59.170 — La Fraternidad — a.f — Número 672 — prop.: Asoc. Espiritista La Fraternidad — Dir.: Antonio Melo — Bs. Aires, Capital, III|80.
59.171 — Tit Bits — a.5 — Nº 56 — prop.: Edic. Record SCA. — dir.: Alfredo A. Scutti — Bs. Aires, Capital, V|80.
59.172 — Skorpio — mens. — a.6 — Nº 63 — prop.: Edic. Record SCA. — dir.: Alfredo A. Scutti — Buenos Aires, Capital, V|80.
59.173 — Medicina — mens. — Nº 27 — prop.: AP Americana de Publicaciones S.A. — dir.: Sergio R. Marquina — Buenos Aires, Capital, IV|80.
59.174 — Informe — semanal — a.3 — Nº 80 — prop.: Dir.: Félix Cantero — Bs. Aires, Capital, IV|80.
59.197 — Introducción a la Literatura — Síntesis de clases — aut.: Graciela Maturo — edt.: Tekne SRL. — Buenos Aires, V|80.
59.198 — Sobre la educación medieval — Estudio preliminar, selecc. y trad.: Raquel Homet — edt.: Tekne — Bs. Aires, VIII|79.
59.212 — Citomorfología y Citoquímica Hemáticas en Transferencias — 2ª ed., 1ª reimpr. — auts.: Víctor J. Grignaschi (y dir.) - Abelardo Alvarez Conde y|o — colab. varios. — edt.: Los autores y colab. — Bs. Aires, VII|79 — (diaposit.).
59.213 — Tu cara de niña hermosa — beat — mús.: Rubén Lotes - Juan A. López — edt.: Edifón — Buenos Aires, V|80 — 1ª ed.
59.214 — Tu cara de niña hermosa — beat — Letra: Rubén Lotes - Juan A. López — edt.: Edifón — Buenos Aires, V|80 — 1ª ed.
59.215 — Chamarrita de los cuises. — cham. — Let.: Mario Albornoz — Edt.: Edifon, Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.216 — Chamarrita de los Cuises — cham. — Mús.: Miguel González — Edt.: Edifón — Buenos Aires, V|80 — 1ª ed.
59.217 — A cualquiera le puede pasar — porro — Mús.: Juan A. López - Orlando P. Vera y|o — edt.: Edifón — Bs. Aires, V|80 — 1ª ed.
59.218 — A cualquiera le puede pasar porro — Letra: Juan A. López - Orlando P. Vera y|o — edt.: Edifón — Bs. Aires, V|80 — 1ª ed.
59.219 — Necesito soñarte — balada — y|o — edt.: Edifón — Buenos Aires, música: Mario Milito - Rubén Lotes V|80 — 1ª ed.
59.220 — Necesito soñarte — balada — Letra: Mario Milito - Rubén Lotes, y|o — edt.: Edifón — Buenos Aires, V|80 — 1ª ed.
59.221 — Te siento parte de mí — balada — Música: Mario Milito - Rubén Lotes, y|o — edt.: Edifón — Bs. Aires, V|80 — 1ª ed.
59.222 — Te siento parte de mí — balada — Letra: Mario Milito - Rubén Lotes, y|o — edt.: Edifón — Bs. Aires, V|80 — 1ª ed.
59.223 — Entre al Mandarinal — tanguito montielero — Mús.: Santos Tala — edt.: Edifón — Buenos Aires, V|80 — 1ª ed.
59.224 — Entre al Mandarinal — Tanguito montielero — Letra: Santos Tala — Edt.: Edifón — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.225 — La luna pregunta por los niños — tanguito montielero — Letra: Marcelino M. Román — edt.: Edifón — Buenos Aires, V|80 — 1ª ed.
59.226 — La luna pregunta por los niños — tanguito montielero — Música: Santos Tala — edt.: Edifón — Buenos Aires, V|80 - 1ª ed.
59.227 — Felicianero soy — rasg. doble — Música: Santos Tala — edt.: Edifón — Buenos Aires, V|80 — 1ª ed.
59.228 — Felicianero soy — rasg. doble — Letra: Santos Tala — ed.: Edifón — Bs. Aires V|80 — 1ª ed.
59.229 — Triste' e petizo — chamamé — música: Santos Tala — ed.: Edifón — Bs. Aires, V|80 — 1ª ed.
59.230 — Trote e' Petizo — chamamé — Letra: Santos Tala — ed.: Edifón — Bs. Aires, V|80 — 1ª ed.
59.232 — Casco rojo — rock — música: Richard Mochulske - Pierre Loubeq — edt.: Edifón — Buenos Aires, IV|80 — 1ª ed.
59.233 — Sólo hace tiempo — rock — Mús.: Víctor Bereciartua — edt.: Edifón — Bs. Aires, IV|80 — 1ª ed.
59.234 — La reina del motocross — rock — Mús.: Richard Mochulske - Víctor Bereciartua — ed.: Edifón — Buenos Aires, IV|80 - 1ª ed.
59.235 — Se oye un rock and roll — rock — Mús.: Richard Mochulske - Víctor Bereciartua — edt.: Edifón — Bs. Aires IV|80 — 1ª ed.
59.236 — Por tu amor he sabido — rock — Mús.: Víctor Bereciartua — edt.: Edifón — Buenos Aires, IV|80 — 1ª ed.
59.237 — Juntos de Madrugada — rock — Mús.: Richard Mochulske - Víctor Bereciartua — edt.: Edifón — Bs. Aires, IV|80 — 1ª ed.
59.238 — Sólos en el campo — balada — mús.: Richard Mochulske - Víctor Bereciartua — edt.: Edifón — Buenos Aires, IV|80 — 1ª ed.
59.240 — Casco rojo — rock — letra: Richard Mochulske - Pierre Loubeq — edt.: Edifón — Buenos Aires, IV|80 — 1ª ed.
59.241 — Sólo hace tiempo — rock — Letra: Víctor Bereciartua — edt.: Edifón — Buenos Aires, IV|80 — 1ª ed.
59.242 — La reina del motocross — rock — Letra: Richard Mochulske - Víctor Bereciartua — edt.: Edifón — Buenos Aires, IV|80 — 1ª ed.
59.243 — Se oye un rock and roll — rock — Letra: Richard Mochulske - Víctor Bereciartua — edt.: Edifón — Bs. Aires, IV|80 — 1ª ed.
59.2.. — Por tu amor he sabido — rock — letra: Víctor Bereciartua — edt.: Edifón — Buenos Aires, IV|80 — 1ª ed.
59.245 — Juntos de madrugada — rock — Letra: Richard Mochulske - Víctor Bereciartua — edt.: Edifón — Buenos Aires, IV|80 — 1ª ed.

e. 1º|7 Nº 4.394 v. 1º|7|80

4 DE JUNIO DE 1980

59.275 — Asociación Unión Tamberos Coop. Ltda. — Nº 56 — Sta. Fe, Franck — V|80.
59.276 — Boletín de las II. EE. Valdenses de C. Iris — B. Blanca (etc.) — Nº 404 — L.P./J. Aráuz — V|80.
59.277 — Buen Amigo — Nº 2.203/06 — Sta. Fe, Las Toscas — V|80.
59.278 — Comunidad — Nº 102 — Bs. As. — V|80 V. Ballester.
59.279 — Podión — Nº 2 — Bs. As., Cap. — 1er. trim. 80.
59.280 — Pregón vecinal — Nº 145/51 — Bs. As., V|80, Quilmes.
59.281 — Unión y el Deporte — Nº .. — Zapala — III|80 — Neuquén.
59.282 — Vida Pastoral — Bs. As., V|80 — Florida.
59.283 — Vida Pastoral — Bs. As. — V|80 — Florida.
59.284 — Sígueme — Nº 34 — Córdoba — V|80.

Inscriptas

59.298 — El tren de Papá Noel — Aut. Guy Des Cars — Dibujos Juan Marchesi — Edit. Edic. De La Flor — Trad. E. Gudiño Kieffer — 2ª ed. — Bs. As. — X|79.
59.299 — Los Tres Astronautas — Aut. Umberto Eco — Dib. Juan Marchesi — Edit. Edic. De La Flor — Trad. J. Davis — 3ª ed. — Bs. As. — X|79.
59.300 — Antología Básica Contemporánea de la Poesía Latinoamericana — Aut. Daniel Barros — Edit. Edic. De La Flor — 2ª ed. — Presentac. Daniel Barros — Aut. Raúl Gustavo Aguirre, y|o — Bs. As. — XI|79 — L. Oeste.
59.301 — Qué porquería que es el glóbulo — Aut. José María Firpo — Edit. Edic. De La Flor — 11ª ed. — Bs. As. — XI|79 — L. Oeste.
59.302 — Boggie el aceitoso — 2 — Aut. Fontanarrosa — Edit. Edic. De La Flor — 2ª ed. — Bs. As. — IX|79 — L. Oeste.
59.303 — Borggie el aceitoso — 1 — Aut. Fontanarrosa — Ed. Edic. De La Flor — 2ª ed. — Bs. As — IX|79 — L. Oeste.
59.304 — Inodoro Pereyra — 4 — Aut. Fontanarrosa — Edit. Edic. De La Flor — 3ª ed. — Bs. As. — XII|79 — L. Oeste.
59.305 — La empresa agropecuaria — Aut. Gerardo H. Maino - Luis Alberto Martínez — Edit. Macchi — Bs. As. IV|80.
59.306 — Leyes usuales del trabajo — T. I-II — Aut. Emilia Matilde Colotti Herminio - Alberto Candal — Edit. Macchi — 6ª ed. — Bs. As. — IV|80.
59.307 — La administración al alcance de casi todos — Aut. Vicente L. Perel - Angel R. Toninelli - Marta Acuña, y|o Edit. Macchi — Bs. As. — IV|80.
59.308 — Estructuras y procesos — Aut. Luis María Ghiglione, y|o — Edit. Macchi — Bs. As. — V|80.
59.309 — Ensayos sobre auditoría — Aut. William Leslie Chapman — Eduardo M. Candioti, y|o — Edit. Macchi — Bs. As. — V|80.
59.310 — Amortizaciones de deudas y costo financiero en épocas de inflación — Aut. Mario Atilio Giamneschi — Edit. Macchi — Bs. As., V|80.
59.311 — Planeamiento y control de la producción — 1 — Aut. Anón. — Edit. Isef — Bs. As. — V|80 (Pye).
59.312 — Comercio exterior — Cex 1 — 1 - 2 — Aut. Anón. — Edit. Isef — Bs. As. — III|80.
59.313 — Comercio exterior — Cex — Und. 3 — F. 2 — Aut. Anón. — Edit. Isef — Bs. As. — III|80.
59.314 — Comercio exterior — Cex —U. 4 — F. 3 — Aut. Anón. — Edit. Isef — Bs. As., III|80.
59.315 — Economía de la empresa — Ece — F. 1 — Bol. 1/6 — Aut. Anón. — Edit. Isef — Bs. As. — III|80.
59.316 — Circular Nº 208 — Nº 208 — Prop. Estac. Experim. Agro Ind. Obispo Colombres — Dir. Víctor Hemsy — S. M. de Tucumán — XI|78.
59.317 — Boletín Nº 132 — Irreg. — Nº 132 — Prop. Estac. Exper. Agro Ind. Obispo Colombres — Dir. Víctor Hemsy — S. M. de Tucumán — IX|79.
59.318 — Revista Industrial y Agrícola de Tucumán — Semestr. — T. 56 — Nº 1 — Prop. Estac. Exper. Agro Industrial Obispo Colombres — Dir. Víctor Hemsy — S. M. de Tucumán — 1979.
59.319 — Publicación miscelánea Nº 65 — Mem. anual — Nº 65 — Prop. Est. Exp. A. Ind. Obispo Colombres — Dir. Víctor Hemsy — S. M. de Tucumán — XII|79.
59.320 — Sistema de Informes Laborales — quinc. — Nº 36 — prop. dir.: Alberto Oscar Inguez — La Pampa — III|80.
59.321 — El Mensajero — seman. — número 5.213 — prop. dir.. Juan Kaul — E. R. Urdinarrain — V|80.
59.322 — Boletín de Importaciones Marítimas — bisemán. — Nº 786 — prop.: Edit. Carey S.R.L. — dir: Rodolfo Albiñana — Buenos Aires, Cap. — V|80.
59.323 — Orientación Empresaria — mens. — Nº 597 — prop.: Centro Com. e Ind. del Depart. Castellanos — dir.: Dermidio Homero Defagot — Sta. Fe, Rafaela — V|80.
59.344 — Juegos entretenimientos — aut. anón. — edt.: Usual Producciones — Buenos Aires — IV|80 — 1ª ed.
59.350 — La economía que yo hice — aut. y pról.: Juan Carlos de Pablo — Colab.: Roberto T. Alemann, y|o — (edc.: El Cronista Comercial) — edt.: Sadei — Buenos Aires — V|80.
59.356 — Tal cual — seman. — Nº 1 — porp.: Edit. Perfil S.A. — dir.: Jorge Alberto Fontevecchia — Buenos Aires, Cap. — V|80.
59.357 — Industria Argentina — mens. — a.2 — Nº 19 — prop.: Argentino Alejandro Saúl Romay - Mario Boveon — dir.: Mario Boveon — Buenos Aires, Cap. — XII|79.
59.372 — Jocoserías — música: Carlos Schultheiss — Ejecut. en Sala Olmos — Córdoba, Cap. — I|79.
59.373 — Jocoserías — aut.: Luis Quiñones de Benavente — Vers. José Luis Michelotti — Repres. en Sala Olmos — Córdoba, Ciudad — I|79.
59.374 — El payaso maravilla sueña con el bonete mágico — aut.: Andrés Alfredo Cesareo — Repres. en Teatro Municip. de la Provincias — Buenos Aires, Cap. — X|79.
59.375 — Raíces — coreogr. — Repres. en Teatro Municip de las Provincias — Buenos Aires, Cap. — X|79.
59.376 — El violinista sobre el tejado — aut.: Joseph Stein, y|o — trad. y adapt.: Wilfredo Ferrán - Jorge Sznareman — Repres .en Teatro Astral — Buenos Aires, Cap. — IV|80.
59.377 — Hamlet o El Rosendo (he aquí el dilema) — aut. orig.: William Shakespeare — vers. libre: Juan Noel Mazzadi - Conrado Ramonet — Repres. en teatro Del Centro — Buenos Aires, Cap. — XI|79.
59.378 — La serenata inconclusa — aut.: Don Peloie — Repres. en teatro Aurellano — Santa Fe, Rosario — VII|79.
59.379 — Yo tuve un lugar en Buenos Aires — aut.: Stella Maris — Coreogr. repres. en Teatro Municipal de las Provincias — Buenos Aires, Cap. — X|79.
59.380 — Lo llaman el matador — aut.: Julio Porter - Enrique Carreras — Repres. en teatro RE FA SI — Buenos Aires, Mar del Plata — XII|79.
59.381 — Chau mamá — aut.: Daniel José Falduti — Repres. en Teatro Popular de la Ciudad — Buenos Aires, Cap. — XII|79.
59.382 — Curvas más curvas — aut.: Volpi — Repres. en Teatro Florida — Buenos Aires, Cap. — I|80.
59.383 — ...Y el abuelo tuvo familia — aut.: Eduardo Roque Albarracín — Repres. en Anfiteatro Municipal de Merlo — Buenos Aires — XII|79.
59.384 — El dedo en el ventilador — aut.: Atilio Guillermo Zanotta — Irrad. por LU2 - Bahía Blanca — Buenos Aires — VIII|79.
59.385 — Dos y Bartolo — aut.. Ismael Hase — Public. por Canal 7 — Buenos Aires, Cap. — IV|80.
59.386 — Historias de taco alto — aut.: Atilio Guillermo Zanotta — Repres. en Teatro Para el Hombre — Buenos Aires — XI|79 — Bahía Blanca.
59.387 — Masada — aut.: Agustín Pérez Pardella — Repres. en Sala Moliere — Buenos Aires, Cap. — IX|79.
59.388 — Conociendo tierra nuestra — aut.: Juan Carlos Palco — Public. por LT3 - Radio Rosario — Santa Fe — VIII|79.
59.389 — Las rutas del reino — aut.: Rita Miranda — Irrad. por LU6 — Buenos Aires — IV|80 — Mar del Plata.
59.390 — Mi mal necesario — aut.: Ulises Pedriel — Irrad. por LRA Radio Nacional — Buenos Aires, Cap. — XII|79.
59.391 — La fiesta del domingo — aut.: Alberto Martín — Public. por Canal 7 — Buenos Aires, Cap. — VIII|78.
59.418 — Piel de lluvia — tango — Mús.: Jorge Omar Mlikota — edt.: Korn Intersong — Buenos Aires — IV|80 — 1ª ed.
59.419 — Soldado del aire — zamba — aut. mús.: Abel Angel Saldaño — edt.: Korn Intersong — Buenos Aires — IV|80 — 1ª ed.
59.420 — Argentino y cordobés — vals — Mús.: Arnaldo Abel Visconti - Victoriano Félix Visconti, y|o — edt.: Korn Intersong — Buenos Aires — IV|80 — 1ª ed.
59.421 — Rumores del alma — vals — mús.: José Canet — edt.. Korn Intersong — Buenos Aires — IV|80 — 1ª ed.
59.422 — Chau por los dos — tango — mús.: José Dames — edt.: Korn Intersong — Buenos Aires — IV|80 — 1ª ed.
59.423 — Te llegó el Amor, Viejo — Canc. — Mús. Daniel Alberto Seminario — Edt. Korn Intersong — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.424 — Te Vi Llorar y no Supe Que Hacer — Canc. — Let. Saelices-Hugo Dante Gilardoni — Edt. Exit Music — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.425 — Una Mañana de Domingo — Canc. — Mús. Osvaldo Marcelo Fraga — Edt. Korn Intersong — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.426 — Al Final de Nuestro Sueño — Canc. — Let. Saelices-Hugo Dante Gilardoni — Edt. Korn Intersong — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.427 — Tarantela de Tierra Lejana — Tarantela — Let. Saelices-Hugo Dante Gilardoni — Edt. Exit Music — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.428 — Adornando el Paraná — Chamamé — Letr. Saelices-Hugo Dante Gilardoni — Edt. Exit Music — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.429 — Vestidos de Mil Colores — Candombe — Let. Exit Music — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.430 — Esperando el Final — Canc. — Letr. Saelices-Hugo Dante Gilardoni — Edt. Exit Music — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.431 — Piel de Lluvia — Tango — Letr. Nicolás Urquiza — Edt. Korn Intersong — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.433 — Soldado Del Aire — Zamba — Letr. José Nicolás Robles — Edt. Korn Intersong — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.434 — Argentino y Cordobés — Vals Letr. Arnaldo Abel Visconti-Victoriano Félix Visconti y|o — Edt. Korn Intersong — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.435 — Chau, Por Los Dos — Tango Letr. Lito Bayardo — Edt. Korn Intersong — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.436 — Te Llegó el Amor, Viejo — Canc. — Letr. Daniel Alberto Seminario — Edt. Korn Intersong — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.437 — Una Mañana de Domingo — Canc. — Let. Osvaldo Marcelo Fraga — Edt. Korn Intersong — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.438 — Te Vi Llorar y no Supe Que Hacer — Canc. — Mús. Saelices-Hugo Dante Gilardoni — Edt. Exit Music — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.439 — Un Mal Rato Nada Más — Tango — Letr. Alfonso Casini-Don Filinto — Edt. Exit Music — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.

59.440 — Esperando el Final — Canc. — Mús. Saelices-Hugo Dante Gilardoni — Edt. Exit Music — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.

50.441 — Un Mal Rato, Nada Más — Tango — Mús. Alfonso Casini-Don Filinto — Edt. Exit Music — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.

59.442 — Vestidos de Mil Colores — Candombe — Mús. Saelices-Hugo Dante Gilardoni — Edt. Exit Music — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.

59.443 — Igual Que la Avispa — Milonga — Mús. José Dames-Ghino Corrali — Edt. Exit Music — Bs. As. IV| 80 — 1ª ed.

59.444 — Al Final de Nuestro Sueño — Canc. — Saelices-Hugo Dante Gilardoni — Edt. Exit Music — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.

59.445 — Un Libro, un Niño, un Arbol — Canc. — Letr. Jorge O. Mlikota — Edt. Korn Intersong — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.

59.446 — Adornando el Paraná — Chamamé — Mús. Saelices-Hugo Dante Gilardoni — Edt. Exit Music — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.

59.447 — Un Niño, un Libro, un Arbol — Canc. — Letr. Jorge O. Mlikota — Edt. Korn Intersong — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.

59.448 — La Levita — Milonga — Mús. José Canet — Edt. Korn Intersong — Bs. As. III|80 — 1ª ed.

59.449 — Tarantela de Tierra Lejana — Tarant. — Mús. Saelices-Hugo Dante Gilardoni — Edt. Exit Music — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.

59.450 — La Levita — Milonga — Letr. Enrique Cadicamo — Edt. Korn Intersong — Bs. As. III|80 — 1ª ed.

50.451 — Memoria del Empleado — Tango — Letr. Carlos C. Tavano — Edt. Korn Intersong — Bs. As. III|80 — 1ª ed.

59.452 — Muchacha Tropicalina — Carnaval — Letr. Jorge O. Mlikota — Edt. Korn Intersong — Bs. As. IV|80 — 1ª edición.
go — Mús. Josefina — Edt. Korn Intersong — Bs. As. III|80 — 1ª ed.
59.453 — Memoria del Empleado — Tan-
59.454 — Muchacha Tropicalina — Carnaval — Mús. Jorge O. Mlikota — Edt. Korn Intersong — Bs. As. IV|80 — 1ª edición.
59.455 — Golondrina Del Primer Amor — Habanera — Mús. Jorge O. Mlikota — Edt. Korn Intersong — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.456 — Adiós Hachero — Zamba — Letr. Jorge O. Mlikota — Edt. Korn Intersong — Bs. As. IV|80 — 1ª ed.
59.457 — Golondrina del primer amor — habanera — Let. Jorge O. Mlikota edt. Korn Intersong — Bs. As., IV|80, 1ª ed.
59 458 — Adiós hachero — zamba — Mús. Jorge O. Mlikota — edt. Korn Intersong — Bs. As., IV|80, 1ª ed.
59.459 — Cacharpayera — zamba — Let. Jorge O. Mlikota — edt. Korn Intersong — Bs. As., IV|80, 1ª ed.
59.460 — María eternidad — tango — Let. José María Tasca — edt. Korn Intersong — Bs. As., IV|80, 1ª ed.
59 461 — Cacharpayera — zamba — Mús. Jorge O. Mlikota — edt Korn Intersong — Bs. As., IV|80, 1ª ed.
59.462 — María eternidad — tango — Mús. Juan Carlos Cirigliano — edt. Korn Intersong — Bs. As., IV|80, 1ª ed.
59 463 — Que dirá la gente — canc. — Letr. Tito Segura — edt. Korn Intersong — Bs. As., IV|80, 1ª ed.
59.464 — Enamorao de mi moza — zamba — Mús. Orlando Geréz — edt. Korn Intersong — Bs. As., IV|80. 1ª ed.
59.465 — Que dirá la gente — canc. — Mús. Tito Segura — edt. Korn Intersong — Bs. As., IV|80, 1ª ed.
59.466 — Enamorao de mi moza — zamba — Mús. Orlando Geréz - edt. ba — Letr. Juan Carlos Carabajal — edt. Korn Itersong — Bs. As., IV|80, 1ª ed.
59.467 — Como buscando consuelo — zamba — Letr. Mario E. Santillán — edt. Korn Intersong — Bs. As., IV|80, 1ª ed.
59.468 — Como buscando consuelo — zamba — Mús. Orlando Geréz — edt. Korn Intersong — Bs. Aires, IV|80, 1ª ed.
59.469 — Buen criollito — escondido — Letr. Oscar Segundo Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.470 — Aunque me sienta morir — chacar. — Letr. Oscar Segundo Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, ed.
59.471 — Medio Retobao — escondido — Letr. Oscar Segundo Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.472 — Por tu misma senda — vidala — Letr. Oscar Segundo Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.473 — Noche Loretana — chacar. — Let. Roberto Armando Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.474 — El gran San Martín — marcha escolar — Letr. Roberto Armando Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.475 — El descontrolao — triunfo — Let. Oscar Segundo Carrizo - Roberto Armando Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.476 — Sueños correntinos — polca — Let. Oscar Segundo Carriza — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59 477 — Todas me quieren — gato — Let. Oscar Segundo Carrizo - Hilda I. C. de Yocca — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.478 — Glorias hermanas — estilo patriótico — Let. Oscar Segundo Carrizo - Roberto Hugo Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.479 — Quemaste la vida — tango — Let. Oscar Segundo Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.481 — Buen criollito — escondido — Mús. Oscar Segundo Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.482 — Aunque me sienta morir — chacar. — Mús. Oscar Segundo Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80 1ª ed.
59.483 — Medio retobao — escondido — Mús. Oscar Segundo Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.484 — Por tu misma senda — vidala — Mús. Oscar Segundo Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.485 — Noche loretana — chacar. — Mús. Oscar Segundo Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59 486 — El gran San Martín — marcha escolar — Mús. Oscar Segundo Carrizo — edt. Showman — Bs. Aires, V|80, 1ª ed.
59.487 — El descontrolao — triunfo — Mús. Oscar Segundo Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.488 — Sueños correntinos — polca — Mús. Oscar Segundo Carrizo - Roberto Armando Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.489 — Todas me quieren — gato — Mús. Oscar Segundo Carrizo - Roberto Hugo Carrizo — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.490 — Glorias hermanas — estilo patriótico — Mús. Oscar Segundo Carrizo - Roberto Hugo Carrizo — edt. Showman Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.491 — Quemaste la vida — tango — Mús. Oscar Segundo Carrizo - Oscar Darío Carrizo, y|o — edt. Showman — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.492 — Que si no es hoy será mañana. — Canc. — Mús.: Berna Bevilacqua - Daniel A. Franco, y|o. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.493 — Te llamo para decirte que te quiero. — Canc. — Mús.: Berna Bevilacqua - Oscar A. Lucente, y|o. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.494 — Prometo no olvidarte. — Canc. — Mús.: Berna Bevilacqua - Daniel A. Franco, y|o. — Edt.: Korn Intersong, Bs. As., V|80, 1ª ed.

ARANCELES DEL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 23 de junio de 1980.

VISTO el artículo 2º del Decreto Nº 3514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que los aranceles establecidos para los servicios de publicidad que presta esta Dirección resultan inadecuados por las variaciones en los costos que sufrieron los insumos que hacen a los mismos.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese a partir del 1º de julio de 1980, para las publicaciones en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cargo de la Dirección Nacional del Registro Oficial, el siguiente arancel:

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357, se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de SETENTA (70) espacios, CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 4.200.—).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de SETENTA (70) espacios, DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.800.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 840.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de SEIS (6) centímetros de ancho o fracción, DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.800.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará VEINTIOCHO MIL PESOS ($ 28.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526, artículo 36), se cobrará por cada balance, UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 1.300.000.—).
En caso de presentarse con el balance de Casas Centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas en que la distribución del texto no sea de composición corrida que se efectúan con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de DOCE (12) centímetros de ancho o fracción, ONCE MIL PESOS ($ 11.000.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de SEIS (6) centímetros o fracción, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

ARTICULO 2º — Regístrese, publíquese y comuníquese a la SUBSECRETARIA DE COORDINACION y a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ.

DISPOSICION Nº 20/80

59.495 — No me importa el que dirán. — Canc. — Mús.: Berna Bevilacqua - Rogelio N. Campana, y|o. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.496 — Que flor de lío. — Paseíto. — Mús.: Berna Bevilacqua - Rogelio N. Campana. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.497 — Por aquel mal entendido. — Canc. — Mús.: Berna Bevilacqua - Oscar A. Lucente. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As, V|80, 1ª ed.
59.498 — Cuando llueva para arriba. — Canc. — Mús.: Berna Bevilacqua - Rogelio N. Campana. — Edt.: Korn Intersong. — Bs As., V|80, 1ª ed.

59.499 — Por el último beso. — Paseo. Mús.: Berna Bevilacqua - Rogelio N. Campana, y|o. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As., V|80, 1ª ed.

59.500 — Lamento haberte conocido. — Canc. — Mús.: Berna Bevilacqua - Rogelio N. Campana. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As., V|80, 1ª ed.

59.501 — Ay... señor peluquero. — Canc. — Mús.: Berna Bevilacqua - Oscar A. Lucente. — Edt.: Korn Interson. — Bs. As., V|80, 1ª ed.

59.502 — Y a pesar de todo eso. — Catumbe. — Mús.: Berna Bevilacqua - Pablo E. Nobile. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As., V|80, 1ª ed.

59.503 — Solitario quiero ser. — Canc. — Mús: Berna Bevilacqua - Don Filinto. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As., V|80, 1ª ed.

59.504 — Mentí para conquistarte — Canc. — Mús.: Berna Bevilacqua - Dante A. Franco. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As., V|80, 1ª ed

59.505 — Que si no es hoy será mañana. — Canc. — Let.: Berna Bevilacqua - Daniel A. Franco, y|o. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As, V|80, 1ª ed.

59.506 — Te llamo para decirte que te quiero. — Canc. — Let.: Berna Bevilacqua - Oscar A. Lucente, y|o. — Edt.: Gorn Intersong. — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.507 — Prometo no olvidarte. — Canc. Aut., Let.: Berna Bevilacqua - Daniel A. Franco, y|o. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As., V|80, 1ª ed.

59.508 — No me importa el que dirán. — Canc., Let.: Berna Bevilacqua - Rogelio N. Campana, y|o. — Edt.: Korn Interson. — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.509 — Que flor de lío. — Paseíto. — Let.: Berna Bevilacquia - Rogelio N. Campana. — Edt.: Gorn Intersong. — Bs. As., V|80, 1ª ed.

59.510 — Por aquel mal entendido. — Canc., Let.: Berna Bevilacqua - Oscar A. Lucente. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.511 — Cuando llueva para arriba. — Canc., Let.: Berna Bevil'acqua - Rogelio N. Campana. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As.: V|80, 1ª ed.

59.512 — Por el último beso. — Paseo. Let.: Berna Bevilacqua - Rogelio N. Campana, y|o. — Edt.: Korn Intersong. Bs. As., V|80, 1ª ed.

59.513 — Lamento haberte conocido. — Canc., Let.: Berna Bevilacqua - Rogelio N. Campana. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As, V|80, 1ª ed.

59.514 — Ay... señor peluquero. — Canc. Let.: Berna Bevilacqua - Oscar A. Lucente. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.515 — Y a pesar de todo eso — Catumbe. — Let.: Berna Bevilacqua - Pablo E. Nobile. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As, V|80, 1ª ed.
59.516 — Solitario quiero ser — Canc. Let.: Berna Bevilacqua - Don Filinto. — Edt.: Korn Intersong. — Bs. As., V|80, 1ª ed.
59.517 — Mentí para conquistarte. — Canc., Let.: Berna Bevilacqua. - Dante A. Franco. — Edt.: Korn Intersong. — Bs As, V|80, 1ª ed.

59.412 — Manual de dispositivos de estado sólido. — Aut. y Trad.: Anón. — Edt.: Arbo. — 1ª ed. — Bs. As., IX|79.

59.417 — Hipótesis. — Aut. y Edt.: Eduardo Augusto Pasquinelli. — Colab.: Guillermo Federico Pasquinelli. — Bs. As., III|80.

Disco

59.370 — Nº 1001: Luna Tucumana, y|o. — Aut. Var.: Hermanos Pérez. — Edt.: Malambo. — Bs. As., XI|79.
47.865 — Es tiempo de querernos. — Canc. — Mús.: Diana María. — Edt.: Bakanal. — Bs. As., I|80, 1ª ed. — (del 7|3|80).

47.869 — A donde fue mi niñez. — Canc. — Mús. Diana María. — Edt.: Bakanal. — Bs. As., I|80, 1ª ed. — (del 7|3|80).

e. 1º|7 Nº 4.395 v. 1º|7|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL.

Se le hace saber al Señor GUIDO TREVES, que en el Expediente Nº 600.260|80, se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 25 de marzo de 1980. Corrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos y en función del Art. 1027 bis de la Ley Nº 810 al Señor Guido Treves para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los Artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el Artículo 48 del citado cuerpo legal. — Imputándosele la infracción prevista y penada en el Artículo 167, párrafo 4º de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Artículos 26 y 27 de la Ley citada. El importe de los tributos asciende a Pesos 202.886. — Fdo. Doctor Armando H. Rossi, Juez Contencioso. — Departamento Contencioso Capital. Secretaría de Actuación Nº 3 — Administración Nacional de Aduanas — Azopardo 350 Piso 2º, Capital. — Horario de Atención: 12.30 a 16.30 horas.

e. 1º|7 Nº 4.407 v. 1º|7|80

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSICION Nº 183

Buenos Aires, 26 de junio de 1980

Visto las leyes números 19.597, 20.202 y 21.813 y la resolución M E Nº 702|80, y

Considerando:

Que en el décimo período de sesiones celebrado el 30 de mayo de 1980, el Consejo de la Organización Internacional del Azúcar dispuso que a partir del 1º de julio de 1980 entre en vigencia el artículo 51 del Convenio Internacional del Azúcar.

Que el referido artículo impone una tasa de contribución sobre el azúcar del mercado libre exportado del territorio aduanero de los miembros o importado en él, con destino a la formación de un fondo para prestar asistencia financiera a los miembros exportadores que mantengan las existencias especiales para exportación a que obliga el Convenio.

Que en consecuencia, resulta necesario establecer el procedimiento a que deberá ajustarse el pago de tal contribución.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9º de la resolución M.E. Nº 702|80.

El Director Nacional de Azúcar

Dispone:

Artículo 1º — Las exportaciones de azúcar que realicen los ingenios a partir del 1º de julio de 1980, serán intervenidas por la Dirección Nacional de Azúcar a los efectos de garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 del Convenio Internacional del Azúcar. A tal efecto, además de la documentación habitual que respalda la operación de exportación, se deberá acompañar por duplicado el Certificado de Contribución denominado ISO-1, que como Anexo I forma parte de la presente, debidamente diligenciado. El original de dicho formulario llevará adheridas en su reverso las estampillas adquiridas en el Banco de la Nación Argentina, que representen la cantidad de toneladas a exportar.

Artículo 2º — Cuando las exportaciones de azúcar tengan por destino países importadores no miembros del Convenio, la Dirección Nacional de Azúcar procederá a retirar el original y el duplicado del Certificado de Contribución. El original de dicho certificado, con las estampillas anuladas, será remitido a la Organización Internacional del Azúcar y el duplicado conservado en esta Dirección Nacional por un período no inferior a dos (2) años, en el que deberá dejarse constancia de la numeración de las estampillas adheridas al original.

Artículo 3º — Las exportaciones que se efectúen a países miembros incluidos en el Anexo IV del Convenio Internacional del Azúcar deberán cumplir los requisitos que establece el artículo 1º de la presente con estampillas adheridas al Certificado Original exentas de contribución, las que serán suministradas por esta Dirección Nacional en el momento de su intervención. El original y el duplicado del referido certificado quedarán en poder de esta Dirección Nacional a los fines señalados en el último párrafo del artículo anterior.

Artículo 4º — Cuando la exportación se realice en azúcar blanco o refinado de polarización igual o superior a 99,2º, las estampillas del certificado de contribución corresponderán a la cantidad de azúcar blanco o refinado convertido a su equivalente en valor crudo, utilizando a tal efecto el factor de conversión $\frac{100}{92}$.

Artículo 5º — En el caso que las cantidades a exportar no representen números exactos en toneladas métricas, a efectos de la cantidad equivalente de las estampillas de azúcar se considerará el número en toneladas más próximo al número exacto por defecto o por exceso de 0,500 toneladas.

Artículo 6º — Los certificados de contribución denominados ISO-1 serán suministrados por esta Dirección Nacional a requerimiento de los obligados por la presente

Artículo 7º — Solicítase a la Administración Nacional de Aduanas no autorizar el despacho a plaza de azúcar proveniente del mercado exterior que no acredite mediante certificado de contribución ISO-1, debidamente cumplimentado, el pago de la tasa de contribución a que hace referencia el artículo 51 del Convenio Internacional del Azúcar. Asimismo, solicítase que el original y el duplicado de dicho certificado sea remitido por dicho organismo a esta Dirección Nacional, en oportunidad de autorizar el despacho.

Artículo 8º — Solicítase a la Administración Nacional de Aduanas no dar curso a operaciones de exportación de azúcar que no hayan sido previamente intervenidas por esta Dirección Nacional.

Artículo 9º — La presente disposición regirá a partir del día siguiente al de su fecha.

Artículo 10. — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación por medio de edicto y archívese.

Jorge A. Quinteros

ANEXO I DISPOSICION DNA Nº 183|80

Formulario ISO-1

Anexo B

CERTIFICADO DE CONTRIBUCION

(Formulario aprobado por la Organización Internacional del Azúcar)

NOTA: El presente certificado SOLO será válido si lleva adheridas al reverso la estampillas apropiadas

País emisor:

País de origen de la expedición: (Insertar una X en la casilla apropiada)
Miembro
No Miembro
(Si procede, indicar "en aduana")

País de destino último de la expedición (Insertar una X en la casilla apropiada)
Miembro
No Miembro
Desconocido
(Si procede, indicar "desconocido")

Puerto de embarque de la expedición:	Puerto(s) de destino último de la expedición:	Nombre del barco:

Peso neto de la expedición (a la tonelada más próxima)

Para azúcar blanco|refinado de 99,2º de polarización o más, indicar peso neto de la expedición multiplicado por 100|92* (a la tonelada más próxima)

Fecha de exportación**/importación**

(indicar la cantidad de cada valor)

Por el presente se hace constar que ....
....
....
....
....
....
.... de estampillas de azúcar, emitidas conforme el Reglamento interior del Convenio Internacional del Azúcar de 1977, van adheridas al reverso y que el azúcar mencionado está autorizado para exportación**/importación**.

Sello del organismo certificante Fecha Firma del funcionario certificante

....

Sello de la autoridad aduanera (a opción del Miembro)

* NOTA para azúcar blanco/refinado de 99,2 o más grados de poralización las estampillas adheridas a este certificado deberán corresponder al más elevado de los dos pesos.

** Táchese lo que no proceda.

e.1º|7 Nº 4.409 v.1º|7|80

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSICION Nº 131

Buenos Aires, 26 de junio de 1980.

Visto la Ley Nº 19.597, el Decreto Nº 673/77, la Resolución ME. Nº 129/76, las Disposiciones DNA. Nros. 40|77, 58|78, 254|79 y 151|80, y

Considerando:

Que por Disposición DNA. Nº 151/80 artículo 1º se fijó en ochenta y cinco millones (85.000.000) de Kgs. de azúcar las cuotas que mensualmente deberán entregar al consumo interno los ingenios azucareros durante los meses de junio, julio, agosto y setiembre del corriente año.

Que según lo normado en los artículos 2º y 3º de la citada disposición corresponde proceder a prorratear entre los ingenios azucareros la cuota fijada para el mes de julio de 1980 y establecer la base imponible a los fines del impuesto determinado por el artículo 1º del Decreto Nº 923/76 por el azúcar comercializado en dicho lapso.

Por ello,

El Director Nacional de Azúcar

Dispone:

Artículo 1º — La cuota de entrega de azúcar al consumo interno fijada para el mes de julio de 1980 en ochenta y cinco millones (85.000.000) de Kilogramos de azúcar por disposición DNA. Nº 151/80 queda distribuida entre los ingenios azuca-

reros de acuerdo a las cantidades que se indican en la planilla, que como anexo, forma part. integrante de la presente disposición.

Artículo 2º — Fíjase en dos mil doscientos cuarenta y ocho pesos con cincuenta y nueve centavos ($ 2.248,59) el importe que será considerado como la base imponible a que se refiere el apartado 1º de la Resolución ME. Nº 129/76 para el azúcar que se comercialice entre la cero (0) hora del día 1º de julio de 1980 hasta las veinticuatro (24) horas del día 31 de julio de 1980, a los fines del impuesto determinado en el artículo 1º del Decreto Nº 923/76, o sea, ochenta y nueve pesos con noventa y cuatro centavos ($ 89,94) por Kilogramo de azúcar que se entregue al mercado interno.

Artículo 3º — Autorízase la cesión de cuota de entrega al mercado interno o parte de ella, entre los ingenios, dentro del margen establecido en el anexo de la presente disposición. El ingenio cesionario podrá hacer uso de dichas cesiones, únicamente en los casos en que no afecte el volumen de azúcar, que obligatoriamente, debe exportar dentro de los plazos que se hubieren establecido. Las cesiones efectuadas, deberán ser comunicadas por el ingenio cedente y el ingenio cesionario a la Dirección Nacional de Azúcar, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la fecha de su concertación.

Artículo 4º — Las infracciones a la presente disposición, serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 19.597, modificada por la Ley Nº 21.845 y actualizada por el Decreto Nº 3.414/79.

Artículo 5º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archívese. Jorge A Quinteros.

CUOTA DE AZUCAR BLANCO PARA CONSUMO DEL MERCADO INTERNO, A DISTRIBUIRSE DURANTE EL MES DE JULIO DE 1980

INGENIOS	Existencia declarada al 31|V|80 Kgs.	Existencia computable al 31|V|80 Kgs.	Cuota mes de julio 1980 Kgs.
AGUILARES	2.740.000	2.797.904	1.449.123
BELLA VISTA — CONASA	2.175.720	75.785	39.251
CONCEPCION	17.917.62[illegible]	11.064.445	5.730.623
CRUZ ALTA	5.153.704	3.749.677	1.942.075
LA CORONA	14.527.684	13.015.501	6.741.135
LA FRONTERITA	12.008.475	10.981.617	5.687.723
LA PROVIDENCIA	5.354.098	5.986.018	3.100.346
LA FLORIDA	8.110.350	8.110.350	4.200.604
LA TRINIDAD	4.780.146	3.745.417	1.939.868
LEALES	4.054.500	2.569.309	1.330.726
MARAPA	4.874.340	3.564.628	1.846.232
ÑUÑORCO	7.684.020	3.078.250	1.594.[illegible]22
SAN JUAN	1.606.690	985.810	510.582
SAN PABLO	6.177.560	6.261.904	3.243.283
SANTA BARBARA	7.414.400	5.313.966	2.752.269
SANTA ROSA	4.047.205	4.047.205	2.096.174
LA ESPERANZA	16.387.[illegible]01	15.614.652	8.087.317
LEDESMA	36.323.497	32.121.619	16.636.792
RIO GRANDE	8.571.820	6.322.156	3.274.442
SAN ISIDRO	4.947.548	3.641.552	1.886.073
SAN MARTIN	18.311.250	16.668.229	8.632.997
ARNO	3.040.890	2.735.975	1.417.047
LAS TOSCAS	144.382	262.485	135.949
LAS PALMAS	2.287.550	360.289	186.605
SAN JAVIER	1.394.270	1.039.601	538.442
TOTAL GENERAL	200.035.011	164.114.434	85.000.000

e. 1º|7 Nº 4.408 v. 1º|7|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 3472|78.

Empresa: Rojas S.A.C.

Domicilio: Jujuy 176 Capital Federal. Clase de Servicio Pasajeros.

Itinerario: Solicita implantar servicios de autotransporte de pasajeros entre Capital Federal y General Viamonte (Provincia de Buenos Aires), utilizando ruta Nacional Nº 7 y provincial Nº 65, pasando por Luján, Chacabuco y Junín.

Modalidad de Tráfico: De Capital Federal con destino a San Andrés de Giles, Carmen de Areco, Chacabuco, Junín y viceversa y de localidades comprendidas entre Capital Federal - Junín, esta excluida a las ubicadas en el tramo Baigorrita — General Viamonte y viceversa.

Frecuencia: Dos (2) servicios diarios de ida y vuelta.

Material Rodante: Se incorporarán Cuatro (4) unidades a su parque móvil en carácter de aumento.

$ 136.000.— e.1º|7 Nº 12.491 v.1º|7|80

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Acción Social

EDICTO

La Secretaría de Estado de Acción Social intima al señor ALFREDO RAMON D'ACHARY, L. C. Nº 3.860.129, a presentarse a tomar servicio en el Instituto "General José de San Martín", sito en Baldomero Fernández Moreno Nº 1783 — Capital Federal — bajo apercibimiento de considerarlo incurso en abandono de servicio.

e.1º|7 Nº 4.400 v.3|7|80

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp. Nº 8.243|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6.484|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 3 a cargo del Dr. Luis Bianchi, secretaría Nº 110, del Dr. Ernesto N. Black, iniciados entre los años 1918 a 1943.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.1º|7 Nº 4.389 v.3|7|80

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp. Nº 8.244|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6.484|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 9, del Dr. Raúl Munilla Lacasa, secretaría del Dr. Horacio Malbrán, iniciados entre los años 1918 a 1944.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.1º|7 Nº 4.390 v.3|7|80

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor RODOLFO ANGEL ANTUNEZ que por resolución Nº 1392 (expediente Nº 106.013|76) se le formuló cargo por la suma de nueve millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro pesos ($ 9.248.984), sujeta a modificación de actualización, con más gastos que resulten por la publicación de edictos, la que dentro del término de diez (10) días deberá ser ingresada en efectivo o en cheque o giro a la orden del Tribunal de Cuentas de la Nación en la Dirección General de Administración, Hipólito Yrigoyen 1236, Piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, quedando establecido que, en caso de incumplimiento, se aplicará el procedimiento prescripto por el artículo 131 de la ley de contabilidad. Publíquese por tres (3) días.

e.1º|7 Nº 4.403 v.3|7|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SISMICA

Al o los propietarios del inmueble ubicado en calle Sargento Cabral s|n, Barrio de Desamparados, Departamento Capital — El señor Juez Federal de San Juan, ha dictado la siguiente providencia en los autos Nº 9746|66 - caratula-

dos: "CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS Y DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN (HOY INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA) c|ZULEMA VIDELA DE DE LA ROSA PONTE EXPROPIACION", que dice así: "San Juan, 27 de marzo de 1980. — Atento a lo solicitado y por cambiada la acción de autos, cítese por edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia por cinco veces a quienes se consideren con derecho a lo expropiado para que dentro del décimo día a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía y nombrarle por su defensor al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Fdo. Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal".

San Juan, 19 de mayo de 1980.

e. 26|6 Nº 4.305 v. 2|7|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RECTORADO

Expediente Nº 665-76

"Tribunal de Cuentas de la Nación - Ramón Waldo Soria s|percepción indebida de haberes - Notifíquese a Silvia Elena Soria, para que en su calidad de heredera del sucesorio del Dr. Ramón Waldo Soria, se sirva tomar conocimiento del trámite del expediente administrativo del rubro y en particular de las conclusiones sumariales que obran a fs. 36|38 del mismo, y dentro del plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la presente, efectúe el descargo y proponga las medidas y pruebas que mejor hagan a su derecho, bajo apercibimiento de que en caso de silencio se la tenga por conforme con las conclusiones sumariales. Se le hace conocer asimismo que puede hacerse asistir con letrado." Fdo.: Norberto Jorge Rodríguez Vaquero, Director de Juicios y Sumarios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Universidad Nacional de Tucumán."

e.23|6 Nº 4.212 v.4|7|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

El director de la Dirección Nacional de Reconocimientos Médicos, cita y emplaza a la ex agente de la misma, señora Margarita Hortencia Podesta Mendez para que dentro del término de cinco (5) días computados desde la última publicación del presente edicto, mejore o amplíe los fundamentos del recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución Ministerial 1.547|73, que tramita por expediente Nº 2020-7285|76-0, conforme lo prescripto por el artículo 88 "in fine" del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto Nº 1.759|72. — Firmado: Dr. Horacio J. Storni.

e. 30|6 Nº 4.375 v. 2|7|80

DIRECCION NACIONAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

El director de la Dirección Nacional de Reconocimientos Médicos, cita y emplaza a la ex agente de la misma, señorita Estela Ruiz para que dentro del término de cinco (5) días computados desde la última publicación del presente edicto, mejore o amplíe los fundamentos del recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución Ministerial 1.547|73, que tramita por expediente Nº 2020-19044|79-3, conforme lo prescripto por el artículo 88 "in fine" del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto Nº 1.759|72. — Firmado: Dr. Horacio J. Storni.

e. 30|6 Nº 4.376 v. 2|7|80

DIRECCION NACIONAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

El director de la Dirección Nacional de Reconocimientos Médicos, cita y emplaza a la ex agente de la misma, señora María Cristina Zabalía de Mora, para que dentro del término de cinco (5) días computados desde la última publicación del presente edicto, mejore o amplíe los fundamentos del recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución Ministerial 1.547|73, que tramita por expediente Nº 2020-7287|76-3, conforme lo prescripto por el artículo 88 "in fine" del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto Nº 1.759|72. — Firmado: Dr. Horacio J. Storni.

e. 30|6 Nº 4.377 v. 2|7|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a DANIEL SATURNINO SAN MARTIN, para que tome intervención en el Expediente Nº 997 — 31.478.119-13, conforme establece la Ley Nº 22.062. — Dora Casazza de Ean — Gerente Asuntos Jurídicos.

e.25|6 Nº 4.280 v.1º|7|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

La Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos, Chacabuco 467 Piso 8º, Gerencia de Asuntos Jurídicos, cita y emplaza a doña FRUCTUOSA VILLALBA de RIVERA para que en el término de 8 días se presente a tomar vista de las conclusiones a las que se ha arribado en el Expediente Número 998-9532668.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980

$ 42.000 e.27|6 Nº 12.003 v.1º|7|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El jefe del Departamento Recursos Humanos del Instituto de Servicios Sociales Bancarios notifica a la ex agente de dicho Organismo señorita Ana María Perriard la Resolución Nº 614|80 dictada por el señor interventor, cuya parte resolutiva dice: Artículo 1º Declarar cesante con cargo al artículo 42º inciso a) del estatuto del personal, a la agente doctora Ana María Perriard, legajo Nº 12.401, quien se desempeña en la Gerencia de Atención Médica, en calidad de personal profesional universitario, grupo A, Médico. — Firmado: Comodoro (R) Raúl Jorge Fraga, interventor.

e. 30|6 Nº 4.353 v. 2|7|80

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. — Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital.

ACEVEDO Justiniano
AGUIRRE Gloria del Valle
AIELLO José
AVALO Juan Daniel
BERRINO Alberto Enrique
BOBADILLA Roberto Oscar
CABRERA Lorenzo
CASADEI Roberto José
CASTRO Cristóbal
CASTELLANOS Angel
CHAILE Segundo Tomás
DIAZ Teresa del Valle
ENCINAS Eulogio
ESCUDERO Luciano
ESPECHE Omar del Valle
FERNANDEZ Domingo
GOMEZ Marcelino
GONZALEZ Paulo
GRAIMPREY René Hugo
MATTIA Jorge
MALASPINA Renato
MOJICA Omar Alberto
OCCHIPINTI Joaquín Carmelo
OGLIORI María Franciasca
PADIA Roberto Jorge
PALACIO José Armando
PIREDDA Ovidio Modesto
QUINTANA Carlos
RAMOS ZEBALLOS Walter
RAMUA Armando
ROLDAN Luis
RIOS Juan Armando
RUEDA Gelacio Argentino
SABELLA Carlos Amadeo
SALCEDO Oscar Blas
SALOMON Demetrio
SANCHEZ Aroldo Gerardo
SEGOVIA Ramón
SILVA Tomás Mateo
SORIA Héctor Hugo
SCHMIZZI Nazareno
TISERA Roberto
SMITH Alejandro Anis

e. 18|6 Nº 4.146 v. 3|7|80

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EMBALSE

Licitación Pública para el día 16 de julio de 1980 Nº 5|80 - E - 1.078 - "Por la provisión para el equipamiento del hotel de C.N.E.A. - Central Nuclear Embalse".

Retiro de pliegos: En la Oficina de Contrataciones, Central Nuclear Embalse, Provincia de Córdoba, o Avenida del Libertador 7517, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.

e.1º|7 Nº 4.381 v.2|7|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 25 de julio de 1980.

Nº 67 - Expediente Nº 1.623, "Instrumental electrónico". — Hora: 10.30 (diez y treinta).

Nº 68 - Expediente Nº 1.638, "Generadores de precisión, fuentes de alimentación, multímetros, etc". — Hora: 11 (once).

Nº 69 - Expediente Nº 1.637, "Equipo de alto vacío". — Hora 11.30 (once y treinta).

Nº 71 - Expediente Nº 1.629, "Detector automático de pérdidas de vacío". — Hora: 12 (doce).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.1º|7 Nº 4.383 v.2|7|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 1.663

Llámase a Licitación Pública Nº 70, para "Tacos de fijación construidos en material AISI 304 y juegos de herramientas".

Apertura: 11 de julio de 1980.

Hora: 11.30 (once treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.1º|7 Nº 4.384 v.2|7|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14|80, cuya apertura se celebrará el día 11 de julio de 1980, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar un servicio de mantenimiento y reparación de máquinas de escribir por el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de diciembre de 1980.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3er. piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.1º|7 Nº 4.405 v.2|7|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE OPERACIONES AEREAS IX Brigada Aérea

Licitación Pública Nº 93|80

Llámese a Licitación Pública para la "Reparación, pintado interno y externo del Escuadrón Abastecimiento".

Los Pliegos de condiciones podrán adquirirse entre los días 30 de junio al 11 de julio del año en curso, dentro del horario de lunes a viernes de 9 a 13 horas en:

1º) IX Brigada Aérea, División Economía (Sección Obras Públicas), Aeropuerto, Km. 9, Casilla de Correo 346 (9000), Comodoro Rivadavia (Chubut).

Lugar presentación de oferta: IX Brigada Aérea, División Economía.

Fecha apertura de ofertas: 15 de julio de 1980; hora, 11; lugar, IX Brigada Aérea, Aeropuerto, Km. 9, Casilla de Correo 346 (9000), Comodoro Rivadavia, (Chubut).

Valor del pliego: cien mil pesos ($ 100.000).

e.1º|7 Nº 4.399 v.7|7|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 20|80

Provisión y colocación de tapizmel en esta Institución.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4to. p., of. 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de ofertas: El 11-7-80 a las 14 horas en el lugar indicado precedentemente.

e.1º|7 Nº 4.378 v.3|7|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 28|80 por la provisión de arcos metálicos completos para entibación. Valor del pliego: $ 100.000. Apertura 24 de julio de 1980 a las 15 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14,30 a 17,30 horas.

e. 1º|7 Nº 4.406 v. 11|7|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expte. Nº 3.849|80)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|80 para el día 14 de julio de 1980, a las 15 horas, con el objeto de contratar la prestación de un servicio de refrigerio al personal durante el período 1º de agosto de 1980 al 31 de julio de 1981.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16,30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 109, Capital Federal, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, los motivos por los cuales se encuentra exento de tal obligación.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la Oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 200.000.

e. 1º|7 Nº 4.401 v. 11|7|80

INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA

Expediente Nº 1.676|80

Llámase a Licitación Pública Nº 1485|80, para la adquisición de bandejas de plata.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la Sección Compras y Contrataciones — Cangallo 1669 — 2º Piso Capital, en días hábiles de 13 a 18 hs.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de julio de 1980 a las 15 hs. en la oficina anteriormente indicada en presencia de autoridades e invitados.

e. 1º|7 Nº 4.382 v. 2|7|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 58|80 para el día 8 de julio de 1980 a las 17 horas, para la adquisición de 40 libras de Bacto Triptosa Agar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 E. Piso — Capital, en el horario de 12.30 a 19,30, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 1º|7 Nº 4.379 v. 3|7|80

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1153 DGA hasta el día 17 de julio de 1980 a las 15 horas para: Contratación de Servicio Comedor correspondiente a los almuerzos de los alumnos de la Escuela Nacional de Cabotaje Fluvial Nº 1 - (200 comensales) desde el 28 de julio y hasta el 28 de noviembre de 1980 inclusive.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738 - 3º Piso - Buenos Aires.

Pliego: $ 10.000 — Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio de 13 a 17 horas.

e.1º|7 Nº 4.388 v.2|7|80

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 18|80:

Obtención de créditos de acuerdo a Resolución M. E. Nº 63|79, con conformidad BCRA Nos. 226 y 227|80.

Monto del Crédito: $ 18.500.000.000,-

Plazo de Amortización: 180 días

Fecha de Disposición de Fondos: 7|7|80

Lugar y Fecha de Apertura: 3|7|80 - 12 hs. — Avda. Corrientes 389 Piso 3ro. - Capital Federal.

Retiro del Pliego: Sección Compras, de 11 a 16 horas.

e.1º|7 Nº 4.392 v.1º|7|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prorroga con modificación de Bases:
Se comunica que la Licitación Pública Nº 104-P|80 programada para el día 7|7|80 a las 10 hs. ha sido diferida para el día 1º de Agosto de 1980 a las 8,30 horas.

Ampara la adquisición de Motocompresores portátil rompepavimento, a pistón y a tornillo. Inf. Av. La Plata 1540 P. 3º - Cap. Fed. - Horario: 8,30 a 14,30 hs. Valor del Pliego: $ 50.000.-

e.1º|7 Nº 4.880 v.10|7|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-10022|80-0

Llámese a Licitación Pública Nº 7|80 para el día 10 de julio de 1980, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a la adquisición de accesorios para aparatos de laboratorio. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto sito en la calle Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e.1º|7 Nº 4.402 v.2|7|80

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Expediente Nº 1-2020-2093000175|80-9

Llámase a Licitación Pública Nº 009|80, para el día 11 del mes de julio de 1980, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Suministro de un Servicio de Limpieza, Período 1-8-80 al 31-12-80. Para el Hogar Respiratorio y este Centro con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.1º|7 Nº 4.404 v.2|7|80

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|80, para el día 8 de julio de 1980, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Adquisición de Drogas, necesarios para proveer al Laboratorio Central y provincias de este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º Piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de Condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y mantenimiento, Defensa 120 Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º B, Capital Federal.

e.1º|7 Nº 4.385 v.2|7|80

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expediente Nº 1-2020-0133005057|80-0

Llámase a Licitación Pública Nº 7|80, para el día 7 del mes de Julio de 1980, a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de: Dos esterilizadores para Cirugía., con destino a: Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo"

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras - 1er. piso Av. Caseros 2061 - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.1º|7 Nº 4.386 v.2|7|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVICIONAL
Expediente Nº 897-00031018-60|78.

Se llama a licitación pública para el día 15 de julio de 1980 a las 18 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 80 a 120 metros cuadrados.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé. Mitre 1340 piso 5º Capital Federal (Oficinas de Compras) o en San Martín 424 Bahía Blanca.

e.1º|7 Nº 4.381 v.2|7|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1047

Llámase a Licitación Pública Nº 66, por la "Construcción y Provisión de Lavadoras Hidroextractoras".
Apertura: 25 de Julio de 1980.
Hora: 10.00 (diez)
Presupuesto Oficial: Ciento Sesenta Millones Doscientos Treinta Mil Pesos ($ 160.230.000.-)
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 hs., sin cargo.

e.26|6 Nº 4.303 v.10|7|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 18 de julio de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, Division Licitaciones, calle Rivadavia 1333, piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 137-80 Ley Nº 13.064 por la construcción de la Cria. 33a. solicitada por la División Inmuebles. Presupuesto oficial: pesos 1.400.000.000.

e. 18|6 Nº 4.126 v. 10|7|80

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Licitación Pública Nº 7|80
Para el día 10-7-80 9,30 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|80, para la adquisición de: Bolsas de dormir doble, Carpas isotérmicas con dos mangas de entrada y sobretecho de nylón.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico Cerrito 1248 - Capital en el horario de 9 a 11 hs, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.27|6 Nº 4.333 v.1º|7|80

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 5|80

Apertura: 4 de julio de 1980.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Capital (Sala de Licitaciones), Hora: 10.
Destino: Escuela de Ingenieros, Campo de Mayo (Pcia. de Buenos Aires).
Objeto: Adquisición de elementos de buceo.
Precio del legajo: $ 10.000.
Presupuesto oficial: $ 93.114.000.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 hs.
E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital.

e.30|6 Nº 4.337 v.1º|7|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 17|80, para el día 18 de julio de 1980, a horas 14.30 por: la reparación integral de un gasómetro.
Valor del pliego: $ 300.000 (trescientos mil pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 24|6 Nº 4.245 v. 3|7|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 18|80, para el día 14 de julio de 1980, a horas 15, por: "La reparación integral de dos (2) hornos de empuje para palanquillas de un rendimiento de 20 y 25 toneladas-horas respectivamente, y reparaciones y|o modificaciones del sistema de control y automatización de la combustión de los hornos".
Valor del pliego: $ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos).
Lugar de apertura: en Establecimiento Altos Hornos Zapla - Compras.
Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 24|6 Nº 4.244 v. 3|7|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS
DE EQUIPOS MECANICOS
Y ESPECIALES
Licitación Pública de Ventas Nº 6|80

Llámase a Licitación Pública con apertura día 27|6|80 a las 10.30 horas por la venta de: quemadores de petróleo, tramos de cintas transportadora, soplador, arrancadores para motores eléctricos, juntas de expansión, condensadores de vapor, rodillos cónicos, cucharón de colada de fundición, segmentos de engranaje, amoladora de cabeza, etc. Por pliego de condiciones dirigirse a:
Dirección General de Fabricaciones Militares — Gerencia de Ventas de Equipos Mecánicos y Especiales — Cabildo 65 — Planta Baja — C.P. 1426 — Capital Federal — de lunes a viernes de 08.30 a 12.30 y 13.30 a 17.30 horas.

e.19|6 Nº 4.178 v.1º|7|80

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 134|80, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 29 de julio de 1980 a las 09,00 hs., en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235 - 7º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la provisión de camiones varios. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de Lunes a Viernes de 08,30 a 13.30 horas.

e.26|6 Nº 4.290 v.7|7|80

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 133|80, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 25 de julio de 1980 a las 10,00 hs. en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235 - 7º piso, Cap. Fed. a efectos de contratar la provisión de cinturones, pistoleras, portacargadores, correas porta fusil, etc confeccionados en galón de poliamida. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 08,30 a 13.30 horas.

e.26|6 Nº 4.289 v.7|7|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
LINEAS AEREAS
DEL ESTADO — S.M.R.

Llamado: Licitación Pública Nº 2|80.
Objeto: Remodelación agencia de venta de pasajes de Líneas Aéreas del Estado — SMR (Perú 710 — Capital Federal).
Presupuesto oficial: Pesos seiscientos setenta y cuatro millones ciento ochenta y un mil ochenta y cinco pesos (pesos 674.181.085)
Apertura: 7 de julio de 1980 10:00 Hs.
Pliego de Condiciones: Retirar en Líneas Aéreas del Estado — Departamento Programas Perú 710 — 3er. Piso Capital Federal — todos los días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.
Valor del Pliego: Seiscientos cincuenta mil pesos ($ 650.000).

e.18|6 Nº 4.153 v.10|7|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 09|80 destinada a la contratación de un abono de mantenimiento integral de las instalaciones sanitarias de los edificios ocupados por el Banco, durante el período comprendido entre la fecha de su adjudicación y el 31 de diciembre de 1980.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 22 de julio de 1980 a las 14.

e. 30|6 Nº 4.336 v. 4|7|80

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.807|80

Llámase a Licitación Pública Nº 23 para lograr la provisión de hasta 30 (treinta) automóviles nuevos, 0 km., último modelo, tipo sedán, standard, cuatro puertas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de julio de 1980, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.24|6 Nº 4.235 v.3|7|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 15 de julio de 1980, a las 15 horas: Nº 25|80 tuberías plásticas flexibles, y a las 15.15 horas: Nº 27|80 carros playos para transporte de materiales sobre vías de 750 mm de trocha (Valor del pliego $ 200.000). Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14.30 a 17,30 horas.

e.25|6 Nº 4.278 v.4|7|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 48|80

Apertura: 21-8-80; hora, 10. — Construcción de dos viviendas en la localidad de General Güemes (Provincia de Salta). — Valor del pliego: $ 500.000. — Consulta-retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas y de 9 a 12 horas en Pasaje Zorrilla 29, ciudad de Salta, y Rivadavia 179, planta baja, San Miguel de Tucumán. — Lugar de apertura: en la dirección indicada en primer término.

e. 30|6 Nº 4.373 v. 4|7|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia, Reg. Mar del Plata. — Licitación Pública Nº 3|80. — Apertura: 21-7-80; hora, 11.30. — Prov. cable aluminio aleado de 95 mm2. — Presupuesto: pesos 216.000.000. — Valor pliego: $ 50.000. — Licitación Pública Nº 4|80. — Apertura: 24-7-80; hora, 11.30. — Prov. cable subterráneo con conductores de aluminio 3x185|95 mm2. — Presupuesto: pesos 880.000.000. — Valor pliego: $ 100.000. — Licitación Pública Nº 5|80. — Apertura: 28-7-80. — Prov. de cable subterráneo con conductores de aluminio 3|300|150 mm2. — Presupuesto: $ 260.000.000. — Valor pliego: $ 50.000. — Consulta, retiro documentación: Diagonal Pueyrredón 3050, Mar del Plata, días hábiles de 8 a 12 horas.

e. 30|6 Nº 4.374 v. 4|7|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 10.151: Contrat. del transporte desde Puerto Cabello (Venezuela) al Puerto Ushuaia (República Argentina) de aproximadamente 7.000 toneladas métricas de caños de acero al carbono, con costura longitudinal.
Apert. 11|7|80: 9 hs.
Retirar documentación, Alsina 1170, p. 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 17 hs.

e.26|6 Nº 4.271 v.4|7|80

ACLARACION

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.151

Se hace saber que en la edición del día 25|6|80 del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada Licitación Pública, se han deslizado los siguientes errores:
Donde dice:
Apert. 21|7|80: 9 hs. Valor Doc. $ 75.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170 P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 hs.
Debe decir:
Apert. 11|7|80: 9 hs.
Retirar Documentación: Alsina 1170 P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 17 hs.

e. 26|6 Nº 4.271 v. 4|7|80

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 949|80, para el "Reacondicionamiento del Edificio 42 - División Electrónica - Segunda Etapa - en el parque Tecnológico Miguelete".
Presupuesto oficial: $ 96.000.000.
Apertura: 18|8|80 a las 14 hrs., en la

...ción General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. ... Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
...iro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días ...es de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 25|6 Nº 4264 v. 16|7|80

...NSTITUTO NACIONAL ...E TECNOLOGIA INDUSTRIAL
... 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 948|80, para la "Ampliación y Remodelación del Edificio 45 - ...n de Infantes en el parque Tecno... Miguelete"
...supuesto Oficial: $ 338 407.019.-
...ertura: 4|8|80 a las 14 hrs., en la Dirección General de Finanzas - Compras ...ministros, Miguelete, sobre Av. Gral. ... entre Albarellos y Constituyentes, ... de Bs. As.
...tiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días ...es de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 12|6 Nº 3.897 v. 3|7|80

...etaría de Agricultura ...anadería

...UNTA NACIONAL ...DE GRANOS ...DELEGACION ...BAHIA BLANCA
Decreto Ley Nº 6.698|63
...ámase a Licitación Pública Nº 11|80 ... la adquisición de 8.000 kilogramos ...x. de chapa acero SAE.
...s pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración ...inanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón 359|79, 3º piso, Ca... Federal, en el horario de 9 a 12 ...s o en la Delegación Bahía Blanca ...isión Administración) sita en la Uni... I. Pto. Ing. White (Prov. Buenos ...s), en el horario de 8 a 13 horas, ...ia presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del ...ado y Registro Industrial de la Nación para éste último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción ...motivos por los cuales se encuentra ...to del cumplimiento de dicho requi...
... acto de apertura de los sobres que ...tengan las propuestas se realizará el ... 1º de julio de 1980 a las 11 horas ...la citada Delegación en presencia de ...funcionarios de esta Junta Nacional ...e los proponentes que concurran. — ...cio del pliego: cuarenta mil pesos ...40.000).
e. 30|6 Nº 4.339 v. 1º|7|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
...lámase a Licitación Privada Nº 57|80 ...a el día 4 de julio de 1980 a las 15 ...as para la adquisición de un horno Mufla
...os pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores ... Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y suministros, ...gonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, ...ar donde se procederá a la apertura.
e. 27|6 Nº 4.330 v. 1º|7|80

...cretaría de Transportes ... Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
...icitación Pública Nº 7|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Ex-Provincial 11. Tramo: Pituil - Schaqui, Sección: ...m. 77 - 84 (construcción de espaldón y ...vestimiento de talud) en jurisdicción de ... Provincia de La Rioja. $ 72.043.505. Depósito de garantía: $ 720.433, precio del ...liego: $ 14.400, plazo de obra: 3 meses.
...Presentación de propuestas: 18 de julio ... 1980, a las 10.30 horas, en la Sede del ... Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, ... Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.30|6 Nº 4.232 v.4|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1331|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras: Obra I - Ruta Nº 35 - Tramo: Empalme Ruta Provincial 27 - Empalme Ruta Nacional 7 (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 18.646.000.000.- Depósito de garantía: $ 186.460.000.- precio del pliego: pesos 3.730.000 plazo de obra: 24 meses.
Presentación de propuestas: 25 de Julio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal
e. 24|6 Nº 4190 v. 15|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 40. Tramo: Las Tucumanesas - Piedra Pintada, Sección: Km 500-Km 527 (construcción muro de defensa) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja, $ 72.49?.750. Depósito de garantía: $ 724.987, precio del pliego: pesos 14.500, plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 18 de julio de 1980, a las 11.30 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.30|6 Nº 4.363 v.4|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9|80 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 (N) - Tramo: Empalme Ruta 60 - Las Peñas, Sección: Km 776 - Km. 801 (bacheo y carpeta de restitución de galibo parciales) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 60.332.000, precio del pliego: $ 12.100, plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 14 de julio de 1980, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.30|6 Nº 4.365 v.4|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública s|n. del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 50 - Tramo: Orán - Río Pescado; sección, Puente s|Río Blanco (construcción de pilares para puente bailey) en jurisdicción de la Provincia de Salta, $ 64.233.263; precio del pliego, $ 13.000; plazo de obra, 2 meses.
Presentación de propuestas: 4 de julio de 1980, a las 11 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde podrán consultarse o adquirirse los pliegos.
e. 27|6 Nº 4.317 v. 3|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|80
Del 7º Distrito, para contratar la provisión de 1.100 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico puesta sobre camión de la repartición en el obrador del contratista, Ruta Nº 33. — Tramo: Venado Tuerto - Casilda, en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe: $ 139.572.400. — Depósito de garantía: $ 1.395.724; precio del pliego: $ 28.000; plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 15 de julio de 1980, a las 10 horas, en la sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde podrán consultarse o adquirirse los pliegos.
e. 27|6 Nº 4.316 v. 11|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|80
Del 7º Distrito, para contratar la provisión de 1.100 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico puesta sobre camión de la Repartición en el obrador del contratista, Rutas números 19 y 166 - Tramo: Empalme Ruta 11 - Sa Pereyra - Empalme Ruta 11 - Nuevo Torino, en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe; $ 139.572.400. — Depósito de garantía: $ 1.395.724; precio del pliego, $ 28.000; plazo de obra, 3 meses.
Presentación de propuestas: 14 de julio de 1980, a las 10 horas, en la sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde podrán consultarse o adquirirse los pliegos.
e. 27|6 Nº 4.315 v. 11|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública s|nº del 22º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta s|nº - Camino de Acceso desde la Ciudad de Clorinda a Puente Internacional San Ignacio de Loyola (bacheo de base y calzada y tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la provincia de Formosa, $ 133.040.029. — Depósito de garantía: $ 1.330.401, precio del pliego: $ 27.000. — Plazo de obra: 45 días.
Presentación de propuestas: 14 de julio de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 22º Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde podrán consultarse o adquirirse los pliegos. e. 23|6 Nº 4.203 v. 4|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|80 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 - Tramo: Manfredi - Pilar (defensa sobre canal de desagüe) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 54.906.921, precio del pliego: $ 11.000, plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 14 de julio de 1980, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. e.30|6 Nº 4.364 v.4|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8|80 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 36 - Tramo: Los Cóndores - Almafuerte (saneamiento de base de asiento y ejecución de drenes) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 52.000.000, precio del pliego: $ 10.400, plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 14 de julio de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. e.30|6 Nº 4.366 v.4|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.331|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Obra 1: Ruta Nº 35 - Tramo: Empalme Ruta Provincial 27 - Empalme Ruta Nacional 7 (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la provincia de Córdoba, $ 18.646.000.000. — Depósito de garantía: $ 186.460.000. Precio del pliego: $ 3.730.000. — Plazo de obra: 24 meses.
Presentación de propuestas: 25 de julio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 23|6 Nº 4.189 v. 14|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública s|nº del 22º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 90 - Tramo: Límite con Chaco - Villa Km. 213, Sección: Km. 000 - Km. 6,600 y Km. 10,600 - Km. 19,340 (bacheo de base y calzada y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la provincia de Formosa, pesos 624.060.877. Depósito de garantía: pesos 6.240.609; precio del pliego: $ 125.000, plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 14 de julio de 1980 a las 9 horas, en la Sede del 22º Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde podrán consultarse o adquirirse los pliegos.
e. 23|6 Nº 4.205 v. 14|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública número 4|80 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 126 — Tramo: Arroyo Yacaré — Río Guayquiraró, Sección: Km. 196 — Km. 210 (sellado de grietas y sellado superficial) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos, $ 155.072.650, depósito de garantía: $ 1.550.727, precio del pliego: $ 32.000, plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 18 de julio de 1980 a las 11,30 horas, en la Sede del 17º Distrito, Almafuerte 1023, Entre Ríos, donde podrán consultarse o adquirirse los pliegos.
e. 26|6 Nº 4.286 v. 10|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1333|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 188 Tramo: Junín - Lincoln, Sección: 0,000 Km 30,000 (ensanches y repavimentación, construcción de dos puentes de hormigón armado y tablestacado, para protección de taludes en puertas existentes) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 2?.279.000.000, Depósito de garantía: $ 282.790.000, precio del pliego: $ 5.630.000. plazo de obra: 24 meses.
Presentación de propuestas: 17 de julio de 1980 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 30|6 Nº 4299 v. 14|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar la licitación pública Nº 1.326|80 para el 11 de Julio de 1980 a las 15 horas, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta 34 Tramo: Colonia Dora - Pinto en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero.
e. 30|6 Nº 4368 v. 4|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Tramo: Cuesta de Miranda - Nonogasta, Sección: Km. 541 - 545 (construcción muros de sostenimiento) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja, $ 71.000.000. Depósito de garantía: $ 710.000, precio del pliego: $ 14.200, plazo de obra 3 meses.
Presentación de propuestas: 18 de julio de 1980, a las 10 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.30 6 Nº 4.367 v.4|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4—TR—80 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 25 — Tramo: Acceso Mina Paraná — Las Chapas (reposición de base con suelo cemento bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento bituminoso tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia del Chubut, $ 266.292.855, Depósito de garantía: $ 2.662.929, precio del pliego: $ 54.000, plazo de obra: 90 días corridos.
Presentación de propuestas: 11 de Julio de 1980 a las 9,30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, donde podrán consultarse o adquirirse los pliegos.
e.19|6 Nº 4.166 v.3|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1328|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Tramo: Jáchal — Lte. c|La Rioja, Sección: Km. 353 — Km. 378 (base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo simple) en jurisdicción de la Provincia de San Juan.
$ 2.993.000.000.
Depósito de garantía: $ 29.930.000.
Precio del pliego: $ 600.000.
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación propuestas: 8 de julio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. e.13|6 Nº 4.045 v.4|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3 — TR-80 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 258 — Tramo: Paralelo 42 — Empalme Ruta S|N (reposición de ripio para calzada) en jurisdicción de la Provincia del Chubut. $ 229.976.000.
Depósito de garantía: $ 2.299.760.
Precio del pliego: $ 46.000
Plazo de obra: 90 días corridos.
Presentación de propuestas: 11 de julio de 1980 a las 9,00 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, donde podrán consultarse o adquirirse los pliegos.
e. 19|6 Nº 4.167 v. 3|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1330|80 para la ejecución de las tareas de conservación por contrato en la zona III, en jurisdicción de la Provincia de Catamarca.
$ 3.039.102.216.
Depósito de garantía: $ 30.391.022.
Precio del pliego: $ 610.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 10 de julio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. e.13|6 Nº 4.043 v.4|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|80 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 14 — Tramo: Arroyo Rabón — Empalme Ruta 18, Sección: Km. 410 415, Km. 420 — 424 y Km. 429 — 433 (sellado de grietas y sellado superficial) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos, $ 155.571.760, depósito de garantía: $ 1.555.718, precio del pliego: $ 32.000, plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 18 de julio de 1980 a las 10.30 horas, en la Sede del 17º Distrito, Almafuerte 1023, Entre Ríos, donde podrán consultarse o adquirirse los pliegos.
e. 26|6 Nº 4.287 v. 10|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1329|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Tramo: Jáchal — Lte. c| La Rioja, Sección: Km. 378 — Km. 409 (base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo simple) en jurisdicción de la provincia de San Juan.
$ 2.687.000.000.
Depósito de garantía: $ 26.870.000.
Precio del pliego: $ 540.000.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 8 de julio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13.6 Nº 4.044 v.4|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Tramo: Piedra Pintada - Cuesta de Miranda, Sección: Km. 535 - 541 (construcción muros de sostenimiento) en jurisdicción de la Provincia. $ 71.000.000,- Depósito de garantía: $ 710.000.- precio del pliego: $ 14.200, plazo de obra: 3 meses

Presentación de propuestas: 18 de Julio de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|6 Nº 4370 v. 4|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|80 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 19 - Tramo: Monte Cristo - Córdoba, Sección: Km. 313 - 334 (bacheo y carpeta de restitución de galibo parciales) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 69.435.000,- precio del pliego: $ 13.900,00, plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas 14 de julio de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|6 Nº 4371 v. 4|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|80 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 (N) - Tramo: Pisco Huasi - Límite con Santiago del Estero, Sección: Km. 838 — 887 (bacheo y carpeta de restitución de galibo parciales) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 60.785.000, precio del pliego: $ 12.200,00, plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 14 de julio de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|6 Nº 4373 v. 4|7|80

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Internacional F.A. — B.P.P.F. Nº 103|80 Adquisición de Equipos de vía (Agujereadoras y abocardadoras de durmientes Cargadores de rieles. Equipos para lubricar juntas, Calentadores de rieles, Acelerógrafos, Gatos de vía, Motosoldadoras), prevista para el 27|6|80 a las 12.00 hs., ha sido prorrogada para el día 29|7|80 a las 12 horas.

Valor del pliego: $ 400.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e. 30|6 Nº 4.340 v. 2|7|80

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Prórrogas

Comunícase que la apertura de la Licitación Privada Nº 342|80 (Adquisición de un banco para ensayo de bombas inyectora de motores diesel) prevista para el 18|6|80 a las 14.00 hs., ha sido prorrogada para el día 8|7|80 a las 14,00 horas.

Valor del pliego: $ 30.000.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 655|80 Línea Roca Sección Urbana — Renovación de Vías, Obras de Arte y Paso a Nivel (1ra. etapa) Sector Plaza Constitución — Temperley (Vía Cuadruple) prevista para el 30|6|80 a las 12,00 hs., ha sido prorrogada para el día 8|8|80 a las 12.00 horas.

Valor del pliego: $ 600.000.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 684|80 Terminal Ferroviaria del Mercado Central de Buenos Aires, Línea Belgrano (Ramal "M"), Línea Sarmiento (Ramal Haedo|Mármol) Nuevos Apeaderos prevista para el 10|7|80 a las 15.00 hs., ha sido prorrogada para el día 12|8|80 a las 15,00 horas.

Valor del Pliego. $ 150.000.-

Postergación

Comunícase que la apertura de la Licitación Privada Nº 339|80 (Contratación del reacondicionamiento y puesta en marcha de los equipos de aire acondicionado y calefacción existentes en el edificio de la calle Maipú 88, Capital) prevista para el 25|6|80, ha sido postergada hasta Nuevo Aviso.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital de lunes a viernes de 12,00 a 15,00 horas.

Línea Gral. Roca

Licitación Pública Nº 282|80. — Desnivel Trasiado de paso a nivel público Km. 51,20? al Km. 51,20975 (calle 32 y 1) y apertura de paso a nivel público en Km. 51,13725 (calle 532 y 1) apertura de paso a nivel público en Km. 51,17950 (calle 532 y 115) y clausura del paso a nivel público Km. 51,280 (calle 115 bis) Vía Tolosa|La Plata. Presupuesto Oficial: $ 228.768.756. — Apertura: Día: 14|7|80; Hora: 16,00. — Valor del pliego: $ 60.000.

Licitación Pública Nº 294|80. — Descripción: Remodelación funcional de los puestos de control zonal en estación Bahía Blanca N.O. Presupuesto Oficial: $ 150.000.000. — Apertura: Día: 15|7|80; Hora: 16,00. — Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta y venta de pliegos: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, Guanahani 322, Capital.

Línea Gral. Belgrano

Licitación Pública Nº E.C. 52|80 AX. 1. Descripción: Acero al carbono en chapas lisas; Chapas de acero cincado, acanaladas (Varias medidas). — Apertura: Día: 18|7|80; Hora: 14,00. — Valor del pliego: $ 22.000.

Licitación Pública Nº E.C. 46|80 Ax. 10. Descripción: Reimpresión de formularios. Apertura: Día: 21|7|80; Hora: 14,00. — Valor del pliego: $ 27.000.

Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia — Sección Licitaciones — Oficina Apertura de Propuestas, Local número 9 Planta Baja, Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital, en el horario de 12,00 a 15,30.

e. 30|6 Nº 4.341 v. 2|7|80

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 4031|80, a realizarse el día 23 de Julio de 1980 a las 10:30 horas, por la Obra: Provisión e instalación de un sistema de cintas transportadoras para la entrega o recepción de equipajes - Aeroestación Aeroparque Jorge Newbery - Aerolíneas Argentinas.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.

Valor Pliego: $ 1.000.000.- Bases Generales: $ 50.000.-, que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10:00 a 15:30 horas.

e. 23|6 Nº 4203 v. 14|7|80.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 3.133-LP-80
Licitación Pública

Construcción del Colector Este para la Ciudad de Lomas de Zamora (Pcia. de Buenos Aires).

Apertura: 24|7|80 a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

Presupuesto Oficial de la Obra: Pesos 7.337.519.000.

Monto de Garantía de Oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.

e. 9|6 Nº 3.894 v. 1º|7|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 10.614-LP-79
Licitación Pública

La licitación pública que debía tener lugar el 3|6|80 a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 18|7|80 a la misma hora.

Construcción de seis (6) edificios con destino a los Distritos de esta Empresa.

Apertura: en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en el citado lugar.

Contrato I: Comprende la ejecución de los edificios San Isidro, San Fernando y Tigre.

Presupuesto Oficial: $ 8.719.765.472.

Contrato II: Comprende la ejecución Monto de la Garantía de Oferta: 1 % del Presupuesto Oficial. de los edificios Morón, Lanús y Almirante Brown.

Presupuesto Oficial: $ 6.140.631.580.

e. 9|6 Nº 3.895 v. 1º|7|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 31.333-LP-79.

Venta de chatarra. Apertura: 10|7|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.-

e. 23|6 Nº 4207 v. 2|7|80

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.879, hasta el día 23 de julio de 1980, a las 16 horas, para la construcción y provisión de 40 tramos de cañería flotante de 500 mm de diámetro interior, con flotadores, para las dragas 326 y 331-C., en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y especificaciones técnicas.

Importe del presupuesto oficial: pesos 630.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 6.300.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 734, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 15.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 13|6 Nº 4.019 v. 4|7|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.883 hasta el día 4 de julio de 1980 a las 15.30 horas para la contratación del servicio de refrigerio diario al personal de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento Logística — Avenida Presidente Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Pliego: $ 4.000.

Pago del mismo en Habilitación — 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 hs.

e. 30|6 Nº 4.359 v. 1º|7|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.880 hasta el día 8 de julio de 1980 a las 15 horas para la adquisición de cable multipolar extraflexible, para uso submarino, 380 V. C. A. (495 metros).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento Logística — Avenida Presidente Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Pliego: $ 2.000.

Pago del mismo en Habilitación — 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 hs.

e. 30|6 Nº 4.360 v. 1º|7|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.874 hasta el día 4 de julio de 1.980 a las 15 horas para la contratación del servicio de limpieza diaria de las dependencias de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento Logística — Avenida Presidente Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Pliego: $ 15.000.

Pago del mismo en Habilitación — 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 hs.

e. 30|6 Nº 4.358 v. 1º|7|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 129-P|80

Apertura: 18|7|80.

Hora: 9.30.

Pliego: Sin cargo.

Adquisición de Medallas Recordatorias.

Inf. Av. La Plata 1540 — Piso 3º. Capital Federal — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|6 Nº 4.342 v. 8|7|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 130-P|80

Apertura: 18|7|80.

Hora: 8.30.

Pliego: $ 40.000,00.

Adquisición Caños de acero cincados.

Inf. Av. La Plata 1540 — Piso 3º. Capital Federal — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|6 Nº 4.343 v. 8|7|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 150|80

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Máquinas de escribir".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de julio de 1980 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1980.- Dirección Gral. de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 50.000.

$ 144.000 e. 30|6 Nº 12.260 v. 10|7|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 149|80

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Bobinas de hilo de material sintético."

Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de julio de 1980 a las 16.00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1980. Dirección Gral. de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 140.000.

160.000 e. 30|6 Nº 12.259 v. 10|7|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 147|80

Llámase a licitación pública para adquirir: "cuatro ambulancias". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de julio de 1980 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 27 de junio de 1980. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 106.000.

$ 144.000 e. 26|6 Nº 11.775 v. 7|7|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 13 DIA-80, para el día 30 de julio de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de General José de San Martín (provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 5º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia) o en la Oficina General José de San Martín (Dto. 26º).

Presupuesto oficial: Pesos 268.500.000.

Importe de garantía: Pesos 2.685.000

Valor del pliego: Pesos 103.400.

e. 18|6 Nº 4.138 v. 10|7|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 18, DIA-80, para el día 14 de julio de 1980, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema de seguridad, destinado al Edificio "Domingo French" sito en la calle José Aarón Salmún Feijóo Nº 555|67, de la Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: pesos 145.521.684.

Importe de garantía: pesos 1.455.217.

Valor del pliego: pesos 59.200.

e. 17|6 Nº 4.117 v. 1º|7|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 20 DIA-80, para el día 25 de julio de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión e instalación integral del sistema de aire acondicionado central para los locales 326 al 331 inclusive, del tercer piso del Palacio Central de la ENCOTEL.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto Oficial: Pesos 160.000.000.

Importe de Garantía: Pesos 1.600.000.

Valor del Pliego: Pesos 65.000.

e. 27|6 Nº 4.331 v. 11|7|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 148|80

Llámase a licitación Pública para contratar el "Servicio de limpieza en el edificio Domingo French". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de julio de 1980 a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 27 de junio de 1980. Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 59.000.

$ 160.000 e. 26|6 Nº 11.776 v. 7|7|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 146|80

Llámase a licitación pública para adquirir: "Modulos para Minipost". Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de julio de 1980 a las 16.00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12.00 a 15.30 horas. Buenos Aires, 27 de junio de 1980. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego: $ 136.500.

$ 144.000.— e. 27|6 Nº 11.285 v. 8|7|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 4|80.
Expte.: Nº 2.492|80.

Llámase a Licitación Pública por el término de Dos (2) días hábiles a partir del 30|6|80 para resolver la adquisición de: Herramientas y Varios, con destino a: Escuelas dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones) calle Pizzurno 935 — Pta. Baja — Capital, todos los días hábiles de 13 a 16.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 4 de julio de 1980, a las 17 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Valor del Pliego: Cinco Mil Pesos ($ 5.000.—).

e. 30|6 Nº 4.344 v. 1º|7|80

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 3|80.
Expte.: Nº 2.546|80.

Llámase a Licitación Pública por el término de Dos (2) días hábiles a partir del 30|6|80 para resolver la adquisición de: Material Didáctico Vario, con destino a: Escuelas dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935 — Pta. Baja — Capital, todos los días hábiles de 13 a 16.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 4 de julio de 1980, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Valor del Pliego: Cinco Mil Pesos ($ 5.000.—).

e. 30|6 Nº 4.345 v. 1º|7|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 430.419|78 — Anexo Nº 18.986|79.

Llámase a Licitación Pública para la Construcción de un Bioterio en la Ciudad Universitaria, Núñez.

Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Presupuesto Oficial: $ 1.800.000.000.
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P. B. Capital en el horario de 9 a 12 horas.
Precio de cada pliego: $ 500.000.
Apertura en la antedicha Dirección el día 7 de julio de 1980 a las 9 y 30 horas.

e. 16|6 Nº 4.092 v. 7|7|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
"JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 7.
Expte.: Nº 595.609|80.

Llámase a Licitación Pública hasta el día 7 de julio de 1980 a las 9 horas, para adjudicar la provisión de: Carnes y Derivados, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351 — Planta Baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 30|6 Nº 4.346 v. 1º|7|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Institut. de Oncología Angel H. Roffo
Licitación Pública Nº 3.
Expte.: Nº 545.664|80.

Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de un intensificador de imágenes y un registrador de video-tape para instalar en seriógrafo Picker, un equipo para radiografías y tomografía lineales, un sistema completo de tomografía axial computada y una reveladora automática de placas radiográficas.

La apertura se efectuará el día 18|7|80 a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo — División Compras.

Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avenida San Martín 5481 — Capital.

e. 30|6 Nº 4.347 v. 10|7|80

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL PARANA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para la ejecución de la obra "Estructura de Hormigón Armado Laboratorios — 2º Etapa" a realizarse en la Avenida Rivadavia Nº 421 — Departamento 1º de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos donde podrán consultarse los pliegos de condiciones y adquirirse al precio de Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000).

Presupuesto Oficial: $ 91.500.000.
Garantía de la oferta: $ 915.000.
Apertura 11 de julio de 1980, a las 18.00 horas, en la dirección precedentemente indicada.

e. 30|6 Nº 4.355 v. 1º|7|8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 31.
Expte.: Nº 38.150 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 8 de julio de 1980 a las 10 horas para la provisión de: Alimentos en General, por el período 1º al 30 de agosto de 1980, con destino al Hospital Nacional del Centenario y Policlínico Escuela.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones — Dirección Operativa de la Dirección General de Administración — Calle Berutti 2109 — 2.000 — Rosario — lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 30|6 Nº 4.348 v. 1º|7|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 08|80

Apertura: 21 de Julio de 1980 - Hora: 10.00
Objeto: Construcción de Obras de Arquitectura de segundo y tercer piso - Cuarta etapa.
Destino: Escuela de Administración de la Universidad Nacional de Misiones
Costo del Pliego: $ 170.000.- (Ciento Setenta Mil Pesos)
Retiro de Pliegos e informes: Departamento Contrataciones de Lunes a Viernes en el horario de 6 a 13 Hs. San Lorenzo 419 - Posadas (Mnes)
Casa de Misiones: Santa Fe 989 Capital Federal

e. 16|6 Nº 4083 v. 7|7|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 393.190|80

Llámase a Licitación Pública Nº 39|80-H, para la adquisición de camisas y corbatas, con destino a vestimentas y ropas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de julio de 1980, a las 12.15 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101 — Departamento Suministros — Capital Federal. Tel. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 30|6 Nº 4.349 v. 1º|7|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 25.471|79

Llámase a Licitación Pública Nº 53, el día 15 de julio de 1980 a las doce horas, por la adquisición de autoelevadores.

Pliego de condiciones e informe en Libertad 731, 7º piso, Capital.

e. 30|6 Nº 4.350 v. 2|7|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 34.657|79

Llámase a Licitación Pública Nº 49, el día 8 de agosto de 1980 a las doce horas, por la provisión e instalación de una Central Telefónica automática privada en la Policlínica Bancaria, sita en Gaona 2197, Capital Federal — por "sistema de ajuste alzado".

Pliego de condiciones e informes en la División Adquisiciones — Libertad 731 — 7º piso — Capital Federal.

Presupuesto oficial: 876.000.000.
Valor del pliego y planos: $ 500.000.

e. 18|6 Nº 4.143 v.10|7|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9.
Expte.: Nº 6.177|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 52, el día 14 de Agosto de 1980 a las doce horas, por la remodelación del 5º Piso fondo, del edificio sito en la Avenida Rivadavia 2258 — Capital, destinado a la ubicación del nuevo servicio de microfilmación — por "sistema de ajuste alzado".

Pliego de condiciones e informes en la División Adquisiciones — Libertad 731 — 7º Piso — Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 328.234.680.
Valor del Pliego y Planos: $ 100.000.

e. 24|6 Nº 4.236 v. 15|7|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-11817|80-7

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80, para el día 8 del mes de julio de 1980, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de automotores, con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virósis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virósis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, C.C. 195, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 25|6 Nº 4.256 v. 4|7|80

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 7|80, para el día 8 del mes de julio de 1980, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de librería con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Depto. de Administración (División Compras), Ruta 88, Km. 4, Est. Postal Nº 18, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Sección Contr. Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Oficina 4131, Buenos Aires.

e. 30|6 Nº 4.351 v. 3|7|80

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
LLAMADO A LICITACION
Expediente Nº 1-2020-4107000573|80-2
Licitación Pública Nº 20|80

Apertura: el día 11 de julio de 1980 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B.A.), F.N.G.U., Partido de Luján.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición de: reparación y pavimentación caminos vehiculares (Ajuste alzado).

Presupuesto oficial: $ 57.000.000.
Garantía de la oferta: $ 570.000.
Plazo de ejecución noventa (90) días.
Valor del pliego: $ 2.000.

e. 25|6 Nº 4.255 v. 1º|7|80

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 31|80, del registro de este establecimiento, para el día 21 de julio de 1980 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas, se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º Piso, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Muebles diversos para la habilitación de consultorios.

e. 30|6 Nº 4.352 v. 10|7|80

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte.: Nº 21.875|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 68|80 para el día 8 de julio de 1980 a las 14 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Centro de Acción Familiar Nº 19, sito en Ruta 21 entre camino de Cintura y los Aromos — Ciudad General Belgrano — Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al segundo semestre de 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.0.000.

e. 19|6 Nº 4.156 v. 1|7|80

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Adquisición de papel para fotocopiadora tamaño carta y oficio para Stock.

[illegible] pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, [illegible] 3er. piso, de 10 a 16 horas.

[illegible] del pliego: $ 200.000.

Fecha de apertura el día 8 de julio de 1980 a las 11 horas.

e.19|6 Nº 4.165 v.1º|7|80

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE ORIENTAL

Llama a Licitación Pública Nº 1 para la refacción de la Sede del Museo Nacional de Arte Oriental a realizarla en dos etapas.

Ubicación de la obra:
Avda. Callo Nº 629, Capital Federal.
Presupuesto Oficial:
$ 2.103.942.332.
Pesos dos mil ciento tres millones novecientos cuarenta y dos mil trescientos treinta y dos.
Venta de pliegos:
Moreno 955, Piso 10, Of. "4", Capital Federal (1091).
Precio del Pliego:
$ 300.000.
Fecha y lugar de apertura de las propuestas: 15|7|80. 15 horas.
Av. Libertador 1902 - Capital Federal.
Consultas: hasta el 7|7|80 en Moreno 955, Piso 10, Of. "4", Capital Federal (1091).

$ 120.000.— e. 30|6 Nº 12.327 v. 2|7|80

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA
Expediente: 1410-0124 Nº 04999|70

Llámase a Licitación Pública para la contratación bajo forma de arrendamiento y|o arrendamiento con opción a compra, de un sistema de computación electrónico de datos para la institución, de acuerdo a lo requerido por el pliego de condiciones y especificaciones técnicas que podrá ser consultado en la Unión de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, Capital Federal.

Apertura de las propuestas: Día 21 de julio del corriente año a las 10 horas, en la Sala de la Presidencia de la Institución, Avda. Colón 97, primer piso, Córdoba.

e. 30|6 Nº 4.354 v. 4|7|80